ACTA No. 01/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Artesanías.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento: **Red de Artesanías**, Programa de formación **Joyería Armada** ID **842405** del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Artesanías, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Artesanías

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Joyería Armada	842405	Técnico en elaboración de objetos artesanales, maestro artes plásticas, técnico en diseño de modas, tecnólogo en diseño de modas, técnico en joyería, tecnólogo en producción de joyería, diseñador industrial, especialización técnica en elementos de diseño, gestión, creatividad e innovación o afines.	Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines; otros programas asociados a bellas artes. Ver anexo (n. B. C.), (Títulos Sena)	Profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines. (ver anexo N. B. C). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas	Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Joyería Armada	842405	Presencial	28045028	Blanca Yolanda Mendoza Jaimes	X			Cumple porque presento título de Técnico en Joyería como requisito académico. En experiencia laboral, en experiencia laboral presento certificación juramentada

								del tiempo requerido; además en experiencia docente presento certificación como instructor docente del colegio CISA de California-Santander
Joyería Armada	842405	Presencial	91268076	Fabio Libardo Galvis Garabito	X			Cumple porque presento título de Técnico en Joyería como requisito académico. En experiencia laboral, en experiencia laboral presento certificación de la empresa ICONOJOYAS del tiempo requerido; además en experiencia docente presento certificación como instructor docente del colegio IFE de Girón - Santander; pero la certificación docente que presenta no cuenta con especificación clara de los meses de desempeño laboral; porque aparece es en horas trabajadas y

								no en meses laborados.
Joyería Armada	842405	Presencial	91230801	Fredy Said Silva Uribe	X			Cumple porque presento título de Tecnólogo en Joyería como requisito académico. En experiencia laboral, en experiencia laboral presento certificación de la empresa VERNIER SAS con el tiempo requerido; además en experiencia docente presento certificación como instructor SENA del CIDM Santander

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES
La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
OSCAR SANABRIA PINTO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: JOYERIA ARMADA



Id Instructor	Tipo y número de identificación	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Correo de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asigna instructor actual	Historico de instructor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Jean David Sanchez - Representante - V - [illegible]
Aprendiz.

ACTA No. 2/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento de Diseño en el Áreas Graficas (Impresión Digital)			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente Diseño CAD	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de conocimiento en Diseño área Grafica**, Programa de formación **Impresión Digital** de ID 924100 del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. **Red de conocimiento en Diseño área Grafica**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- **Red de conocimiento en Diseño área Grafica.**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Program a	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Impresió. n Digital	924100	Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimient o anartes plásticas, visuales o afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines.	Alternativa 1: título de tecnólogo, o técnico profesional, o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimient o anartes plásticas, visuales o afines, o diseño, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines.		Experiencia laboral: Veinticuatr o (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionado s con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	alternativa 1:treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionado s con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia		N.A.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Impresión Digital	924100	Presencial	1098626417	LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR	X			Títulos: TGO Diseño gráfico publicitario Maestría en artes plásticas Experiencia: Aporto Certificaciones como instructor del Sena CIDM - MULTICOMPUTO LTDA - DISTRIBUIDORA SUESCUN - EMPASTES E IMPRESOS - GIMNASIO MONTE CANTABRIA - GIMNASIO MONTE CANTABRIA -

								UNIVERSIDAD DE SANTANDER - PROCAR

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Efrain José Vega Guerrero Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

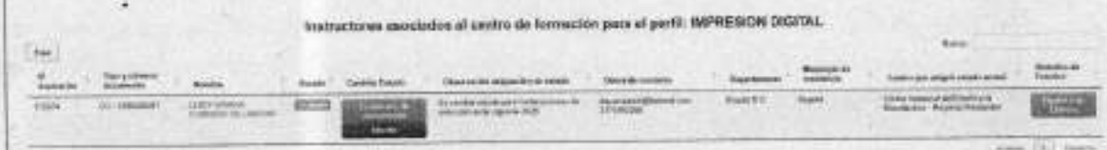
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO	CIDM	SI		

JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES - ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Última revisión 11:00 am del 27 de enero de 2025


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: IMPRESION DIGITAL

Juan David Sanchez - Representante - V - Aprendices

ACTA No. 3/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025.	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **Sistemas** ID **244401** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
SISTEMAS	24401	tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.			Doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional.			Seis (6) meses en labores de docencia en el área.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
SISTEMAS	24401	Presencial	63554349	LEIDY VIVIANA ACEVEDO RINCON	X			Idoneidad: Ingeniero Electrónico Experiencia Docente: Fundación B&V Laboral: IMATT S.A
SISTEMAS	24401	Presencial	13541105	HELMUNTH VLADIMIR AVILA ORDOÑEZ	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: Sena Laboral: Centroabastos
SISTEMAS	24401	Presencial	1098620019	OSCAR EDUARDO MANTILLA CORTES	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: Sena Laboral: Digicables

SISTEMAS	24401	Presencial	91157635	ALEXANDER DIAZ BARAJAS	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: Sena Laboral: Campbell
SISTEMAS	24401	Presencial	1102351504	JESUS ANDRES MONTAÑEZ BUITRAGO	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: Sena Laboral: TI&CON
SISTEMAS	24401	Presencial	88031517	JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: Sena Laboral: Ejercito Nacional
SISTEMAS	24401	Presencial	1095795173	CARLOS ENRIQUE SEPULVEDA CALA	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: EUSE Laboral: EIDEC
SISTEMAS	24401	Presencial	13706489	TELLEZ ARIZA FREDY ALEXANDER	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas Experiencia Docente: Secretaria de educación de Bucaramanga. Laboral: González Mebarak y consultores Jurídicos S.A.S
SISTEMAS	24401	Presencial	91293428	GERSON PAREDES DAVILA		X	No adjunto soportes en la APE.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final;

Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos: Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30/01/2025	Jaime Iván Hernández Beltrán Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME IVAN HERNANDEZ BÊLTRAN	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Juan David Sanchez - Representante - Aprendiz. ✓

ACTA No. 4/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **Sistemas** ID **24413** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
SISTEMAS	24413	tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.			Doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional.			Seis (6) meses en labores de docencia en el área.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
SISTEMAS	24413	Presencial	91478650	SERGIO LUNA RODRIGUEZ	X			Idoneidad: Ingeniero de sistemas. Experiencia Docente: Sena Laboral: Ganadería Osorio
SISTEMAS	24413	Presencial	1098609555	JHON JAIRO GALEANO		X	No tiene la experiencia docente que solicita el perfil.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Jaime Iván Hernández Beltrán Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME IVAN HERNANDEZ BELTRAN	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que

se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Juan David Sanchez - Representantes - ✓ - Aprendiz
CDSM

ACTA No. 5/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE** ID **28358** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	TITULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS O AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: * ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SOFTWARE* MODELOS DE CALIDAD* DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE (PSP, TSP)* METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE,PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN PSP		Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular	Doce (12) meses como instructor de formación virtual.	Doce (12) meses como instructor de formación virtual.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	88158334	CARLOS EDUARDO CLAROS ROZO	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; SENA CASA; SENA CASA; FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	1098629209	DIANA KATHERINE ALVAREZ VEGA	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; Secretaria Educación Floridablanca; Colegio Nuevo Mundo; AMBIENTES Y HERRAMIENTAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	87B3124	FRANCISCO JESUS MOLINA BOVEA		X	No cumple con el requisito de la Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual.	
ANALISIS Y DESARROLL	28358	Virtual	80760605	HERIK LEONARDO	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas;

O DE SOFTWARE				CACERES CACERES				SENA CATA; SENA CIDM; Gestión de la Formacion en Ambientes Virtuales
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	91281598	HERNANDO ROA ARDILA	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; SENA CIMI; SENA CIMI; FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	13745286	JAVER RICARDO LUNA PINEDA	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; SENA CICG; SENA CSET; FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AVA BLACKBOARD 9.1
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	63546268	JEIMMY CRISTINA PEREA BARRIOS	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; SENA CIMI; SENA CIMI; FORMACION TECNICOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	1098651208	JUAN FERNANDO URBINA LEAL		X	No cumple con los Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular	
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	91466607	OSMER EDUARDO RUIZ MATEUS	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; SENA CIMI; SENA CIDM; FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28358	Virtual	91254478	SERGIO ARTURO MEDINA CASTILLO	X			Cumple por: Ingeniería de Sistemas; SENA CICG; UDES Virtual; ASPECTOS PEDAGOGICOS, TECNOLOGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTION EN LA FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos: Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Freddy Mendez Ortiz - Líder de Red	Freddy M

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
FREDDY MENDEZ ORTIZ	CIDM	SI		Freddy M
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - ✓ - JuanD

ACTA No. 6/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE** ID **28383** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2024 pór red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28383	TITULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS O AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: * ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SOFTWARE* MODELOS DE CALIDAD* DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE (PSP, TSP)* METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE.PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIÓN PSP		Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional		Seis (6) meses en labores de docencia en el área.	

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal -No cumple	Observaciones mesa técnica
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28383	Presencial	13721517	GUILLERMO ALONSO ARCHILA GUALDRON	X			Cumple por: Tecnologia en Diseño y Administración de Sistemas; EasyTec SENA CIDM
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	28383	Presencial	88155815	LUIS ALBERTO CONTRERAS PINZON	X			Cumple por: Ingeniero de Sistemas; NETWORK SYSTEM SISTEMAS REDES Y TELECOMUNICACION; SENA CIES

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una

vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Freddy Mendez Ortiz – Líder de Red	Freddy M

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
FREDDY MENDEZ ORTIZ	CIDM	SI		Freddy M
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Instructores evaluadores del centro de formación para el perfil: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Juan David Sanchez - Aprendiz - ✓ - Juan D
Aprendices

ACTA No. 7/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE** ID **24420** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2024 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	24420	tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: ¿sistemas de gestión de bases de datos relacionales y no relacionales ¿plataformas de desarrollo web (. Net, java, php, python y javascript) ¿paradigma de programación orientado a objetos ¿conocimiento aplicado al ciclo de vida del software ¿conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software ¿conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software ¿pruebas de software ¿frameworks de desarrollo web. Preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software.		Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional		Seis (6) meses en labores de docencia en el área.	

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	24420	Presencial	1101696108	DANIEL YAMITH ANGARITA ARENAS		X	El título profesional no cumple con el nbc del perfil	
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	24420	Presencial	13389523	DANIEL DELGADO GRATERON	X			Cumple por: Ingeniero de Sistemas, Calzado Pauliny; SENA CIDN

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones,

quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Freddy Mendez Ortiz Líder de Red	Freddy M

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
FREDDY MENDEZ ORTIZ	CIDM	SI		Freddy M
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PROGRAMACION DE SOFTWARE.



Juan David Sanchez - Representante - ✓ - Juan)
Aprendices

ACTA No. 8/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Integralidad (Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo)			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN:** 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Instructores CIDM	**DIRECCIÓN-/ REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Integralidad**, Programa de formación **Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo** ID 210201501 Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Integralidad, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2024 por red:

- Red de conocimiento Integralidad.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos				Experiencia laboral				Experiencia docente			
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	24468	Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O)	Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)	Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)	Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501	Presencial	91228750	ABEL MENESES GALVIS		NO CUMPLE	no cumple con experiencia docente, ni técnica	
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501	Presencial	91298089	CIRO ALFONSO BUENO VERA	SI CUMPLE		Cumple requisitos de formación, experiencia técnica y docente.	Abogado Universidad Cooperativa de Colombia. Experiencia técnica: Inversiones EDCAR SAS 17 meses. Experiencia docente: Need Instituto Virtual: Docente 25 meses.
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501	Presencial	37626729	DAYAN ROCIO BARRERA QUINTERO	NO CUMPLE		Las Certificaciones técnicas no corresponde con el EDFT	
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	210201501	Presencial	1098759116	CYNTHIA LIESEL MARTINEZ BOHORQUEZ	O CUMPLE		Las Certificaciones técnicas no corresponde con el EDFT	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del

gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JOSE ALFREDO BAENA FUENTES Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JOSE ALFREDO BAENA FUENTES	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		

ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO



Juan David Sanchez – Representante Aprendices

ACTA No. 9/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Integralidad (Ejercicio derechos fundamentales en el trabajo)			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN:** 9:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Instructores CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Integralidad**, Programa de formación **Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo** ID 210201501 Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Integralidad, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Integralidad.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos				Experiencia laboral				Experiencia docente			
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	28701	Certificado de técnico, o certificado por autoridad competente en cualquiera de las nueve áreas de desempeño de la CNO y en el nivel ocupacional 3 o 4 (Ver anexo C. N.O)	Título de Técnico Profesional en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)	Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA)	Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial , a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-Nó cumple	Observaciones mesa técnica
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales .	210201501	Presencial	1124012532	CRISTIAN ADEL DE ARMAS ITURRIAGO	SI CUMPLE		Cumple requisitos de formación, experiencia técnica y docente.	Abogado de la Universidad de Cartagena. Experiencia técnica: Servimaritimos : 6 meses Secretaria de gobierno de Maicao: 9 meses Alcaldía de Maicao: 11 meses. Experiencia docente: Sena: 20 meses
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales .	210201501	Presencial	1053585210	IVAN MAURICIO MONTAÑEZ CORREDOR	NO CUMPLE		No tiene experiencia técnica, la experiencia docente viene sin funciones	
Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales .	210201501	Presencial	91522601	ROBERTO ARLEY GÓMEZ GARCÍA	NO CUMPLE		La experiencia docente viene sin funcionas	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JOSE ALFREDO BAENA FUENTES Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JOSE ALFREDO BAENA FUENTES	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

Juan David Sanchez - Representante - V - Aprendices

ACTA No. 10/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Construcción Construcción			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Construcción (Arquitectura y Decoración), Programa de formación ACABADOS ARQUITECTÓNICOS DE CONSTRUCCION ID 31778 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Construcción (Construcción) , como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento X Construcción (Arquitectura y Decoración)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de formación	ID Programa	Requisitos Académicos				Experiencia laboral				Experiencia docente			
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 4	Alternativa 4	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	3L778	ALTERNATIVA 1: TÉCNICO LABORAL EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO: TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TÉCNICO OFICIAL EN CONSTRUCCIÓN TECNICO EN REVESTIMIENTO DE PINTURA ARQUITECTÓNICA	ALTERNATIVA 2: TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES TÉCNICA PROFESIONAL EN CONSTRUCCIONES	ALTERNATIVA 3: TECNÓLOGO CUATRO AÑOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, ASOCIADA A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO, Y DE ACUERDO AL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EL ÁREA TEMÁTICA TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	ALTERNATIVA 4: PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA CIVIL CONSTRUCCIONES CIVILES ARQUITECTURA:	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTE Y OCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES VEINTE (20) ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN Y DIEZ	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	DIEZ (10) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA	(6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los insccitos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	91476321	CRISTIAN JAVIER ARDILA CARDENAS	X			Ingeniero Civil Empresa Coacon, Ctacc, instructor Sena, docente CEDEFOC
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	91230773	HECTOR FERNANDO CAICEDO CALDERON	X			Arquitecto, Experiencia Empresa Alcaldia de Bucaramanga, instructor Sena
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	13923929	JORGE ANTONIO GOMEZ BARON	X			Persona fallecida.
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	91243427	OSCAR BECERRA BERMUDEZ	X			Arquitecto Experiencia Empresa FOCO F, B&S, Varios contratos extra juicio. instructor Sena
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	79591382	PABLO CESAR FERNANDEZ SENDOYA	X			Arquitecto Experiencia, Empresa_Quisar instructor Sena
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	1099371683	SNEYDER ALEXANDER RUEDA PEREZ		X	No cumple con experiencia laboral, no cumple con experiencia docente	
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	1098664002	HERMES JOSE CABEZA RINCON		X	las Certificación de las siguientes empresas están sin funciones de PTA SAS,CREZCAMOS,JTAE,CONSTRUCTORA RIAR, COLEGIO SAN JOSE	
ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION	31778	PRESENCIAL	91126478	OSCAR IVAN LOPEZ CUBILLOS		X	Certificación de las siguientes empresas están sin funciones,	

							Alcaldía de Piedecuesta Cajasan. Certificación Docente sin funciones UTS, Universidad Antonio Nariño, Escuela tecnológica del Oriente.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos, Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa tècnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Ernesto Herrera Rojas Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ALEXANDRA QUINTERO BARRETO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ACABADOS ARQUITECTONICOS DE CONSTRUCCION



Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 11/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Construcción (Arquitectura y Decoración)			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Construcción (Arquitectura y Decoración), Programa de formación Técnico en Dibujo Digital de Arquitectura e Ingeniería ID **9225** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2024. Red de conocimiento DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento X Construcción (Arquitectura y Decoración)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	24460	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES (VER ANEXO N.B.C). 3	. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES. (VER ANEXO N.B.C)	TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA; O INGENIERÍA CIVIL Y AFINES (VER ANEXO N.B.C) y Experiencia Laboral:.	ALTERNATIVA 1: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	24460	PRESENCIAL	91211257	GERMAN DARIO GAITAN ROSERO	X			Titulo Arquitecto Experiencia Empresa Luis Fernando Sánchez, Dali construcciones, Instructor Sena
DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	24460	PRESENCIAL	91180937	OSCAR MAURICIO MANTILLA GAITAN		X	La certificación Docente de la Santo Tomas no presenta funciones.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Ernesto Herrera Rojas Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ALEXANDRA QUINTERO BARRETO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		Bpmsm
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		ORLANDO
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		JDiaz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Ultima revisión 27 de enero de 2025


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DIBUJO DIGITAL DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V - [illegible]

ACTA No. 12/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Cultura.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Cultura**, Programa de formación **Elaboración de Audiovisuales** ID **24447** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Cultura, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Cultura.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	24447	Requisitos académicos: requisitos académicos(o) tecnólogo/profesional en escritura para productos audiovisuales /o tecnólogo/profesional en producción de medios audiovisuales digitales /o tecnólogo/profesional en cámara y fotografía para cine /o tecnólogo/profesional en diseño gráfico /o tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión /o tecnólogo/profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo/profesional realizador de cine y televisión.			Doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional			Seis (6) meses en labores de docencia en el área.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	24447	Presencial	52715956	INGRID PAOLA MONTESINO PRADA OK	X			Presenta título profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión. Y experiencia suficiente como docente e instructora SENA.

ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	24447	Presencial	1098785431	JUAN PABLO CASTRO QUINTERO		X	Sus estudios no coinciden con los requisitos académicos solicitados en el perfil.	
SISTEMAS	24413	Presencial	1095839352	SILVIA TATIANA CRUZ GUALDRON		X	El certificado de experiencia docente es el mismo de experiencia laboral. No cuenta con experiencia docente.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Juan Pablo Monroy Quintero Líder de Red	

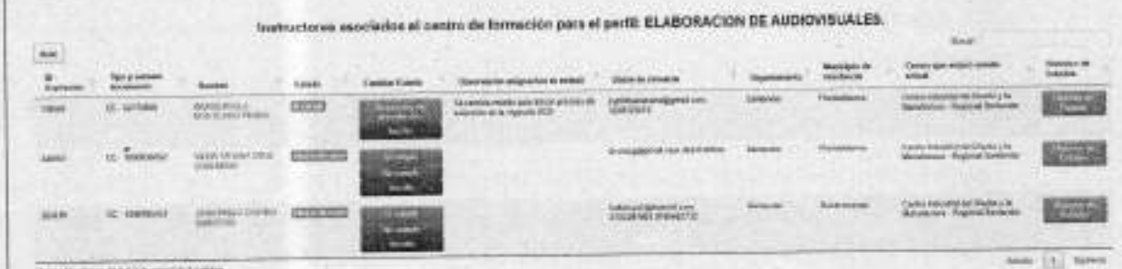
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JUAN PABLO MONROY QUINTERO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Última revisión 11:00 am del 27 de enero de 2025


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ELABORACION DE AUDIOVISUALES.

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V -

ACTA No. 13/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, Red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025.	**HORA INICIO:** 06:30 a.m.	**HORA FIN:** 08:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Teleinformática IV.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil.
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Gestión Administrativa y Financiera**, Programa de formación **Asistencia Administrativa** ID **28228** del **Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura.

Se brindó un saludo a los convocados en el rol de apoyo técnico para el análisis de la idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, dentro de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera como insumo para la preselección de instructores en la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan. Se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritas en el Banco Nacional de Instructores 2025 para la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Asistencia Administrativa	28228	Profesional en Ciencias Económicas, Administrativas Contables, de la Comunicación, de la Información o Afines.	Título de Tecnólogo o cuatro (4) años de Estudios Universitarios en Ciencias Económicas, Administrativas Contables, de la Comunicación, de la Información o Afines.	Título de Técnico Profesional o tres (3) años de estudios universitarios en Ciencias Económicas, Administrativas Contables, de la Comunicación, de la Información o Afines.	Dieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Seis (6) meses en labores de Docencia.	Seis (6) meses en labores de Docencia.	Seis (6) meses en labores de Docencia.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil.

Según las actas del comité verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes y se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o virtual)	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Perfil Académico	Experiencia Laboral	Cumple	No cumple	Causal No cumple	Observaciones mesa técnica
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	88205819	JAIRO SINISTERRA CAICEDO	Administrador Financiero	Coomeva	X		n/a	
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	60286454	KELLY JOHANNA SANTAFÉ GUERRERO	Sin información	sin información		X	No adjunta soportes	
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	63560189	LISDY ANDREA MANTILLA CARDONA	Administradora de Empresas	Alcaldía de Floridablanca	X		n/a	
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	63528830	LINA MARCELA GUTIÉRREZ GÓMEZ	Comunicadora Social Periodista	Unión Temporal Solving Soporsol	X		n/a	
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	37728392	LINDA PATRICIA JÁNEZ MERCHÁN	Administradora de Empresas	Edificio Portal Cañaveral	X		n/a	
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	91510408	MANUEL EDUARDO JAIMES HERNÁNDEZ	Administrador de Empresas	Cosgrosur	X		n/a	
Asistencia Administrativa	28228	Educación Formal Presencial	1098685929	MÓNICA LISSET GÓMEZ REY	Ingeniera de Mercados	SENA	X		n/a	

Protección Constitucional: los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024 deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: la mesa técnica da a conocer: observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones,

quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado respecto del instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y la Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles como insumo para el comité de verificación en la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar con el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO LIDER DE RED	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SÍ/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .



Juan David Sandret - Representante Aprendices - V -

ACTA No. 14/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, Red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025.	**HORA INICIO:** 06:30 a.m.	**HORA FIN:** 08:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Teleinformática IV.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil.
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Gestión Administrativa y Financiera**, Programa de formación **Asistencia Administrativa** ID **24433** del **Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura.

Se brindó un saludo a los convocados en el rol de apoyo técnico para el análisis de la idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, dentro de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera como insumo para la preselección de instructores en la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan. Se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritas en el Banco Nacional de Instructores 2025 para la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Asistencia Administrativa	24433	Profesional en Ciencias Económicas, Administrativas Contables, de la Comunicación, de la Información o Afines.	Título de Tecnólogo + cuatro (4) años de Estudios Universitarios en Ciencias Económicas, Administrativas Contables, de la Comunicación, de la Información o Afines.	Título de Técnico Profesional + tres (3) años de estudios universitarios en Ciencias Económicas, Administrativas Contables, de la Comunicación, de la Información o Afines.	Dieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Seis (6) meses en labores de Docencia.	Seis (6) meses en labores de Docencia.	Seis (6) meses en labores de Docencia.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil.

Según las actas del comité verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes y se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad [Presencial, a distancia o virtual]	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Perfil Académico	Experiencia Laboral	Cumple	No cumple	Causal No cumple	Observaciones mesa técnica
Asistencia Administrativa	24433	Educación Formal Presencial	1090967121	DIANA MARCELA MAIÑO ROJAS	Economista	SENA	X		n/a	
Asistencia Administrativa	24433	Educación Formal Presencial	91432956	EDINSON OTERO WECHEL	Sin información	Sin información		X	No adjunta soportes	
Asistencia Administrativa	24433	Educación Formal Presencial	13540513	MARIO ALFONSO OJEDA LOBO	Profesional en Mercados	FundeMujer	X		n/a	
Asistencia Administrativa	24433	Educación Formal Presencial	63517595	NATLLY JOHANA BUENO REYES	Contadora Pública	Calndustrial		X	No cumple experiencia técnica requerida	
Asistencia Administrativa	24433	Educación Formal Presencial	63443206	PATRICIA CARO RINCÓN	Administradora Financiera y de Sistemas	Piedra del Sol	X		n/a	

Protección Constitucional: los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024 deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: la mesa técnica da a conocer: observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado respecto del instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta

de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y la Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles como insumo para el comité de verificación en la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar con el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO Lider de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SÍ/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA



Juan David Sanchez - Representante Aprendices -V-

ACTA No. 15/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIA)			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente Diseño CAD	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Programa de formación COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIA ID 52410016 del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIA)

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIA)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIA	52410016	Requisitos académicos: profesionales en diseño, tecnólogos, con estudios en informática, diseño y corel draw			Experiencia laboral: 2 años en el área técnica, 6 meses en el área virtual. 6 meses en el área pedagógica			N.A.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIA	52410016	Virtual	1014181885	JULIAN CAMILO CASTIBLANCO BARANZA		X	En Las certificaciones aportadas: 4 no cuentan con funciones establecida y 2 suman 7.47 meses no cumple el perfil por experiencia	No aporto certificaciones en 6 meses en el área virtual.
COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENT	52410016	Virtual	1098719764	MARLYN KATHERINE CANO GARCIA	X			Cumple con los requisitos mínimos con el título de profesional en Diseño

AS DE DISEÑO VECTORIA								Industrial, la experiencia con aportando certificación con GRUPO HALLEY UIS - ARTESANÍAS DE COLOMBIA - ESE HOSPITAL REG G.R. - INNOVATIVE EDUCATION – CEDEFO – CORPESANTAN DE – SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Efrain José Vega Guerrero Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Última revisión 11:00 am del 30 de enero de 2025


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: COREL DRAW - UTILIZACION DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO VECTORIAL

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V -

ACTA No. 16/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Textil Diseño, Confección y Moda			
CIUDAD Y FECHA	Floridablanca- 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; **Red de conocimiento Textil Diseño, Confección y Moda**, Programa de formación Control de Calidad en Confección industrial ID 27998 del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. **Red de conocimiento Textil Diseño, Confección y Moda**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- **Red de conocimiento Textil Diseño, Confección y Moda**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	27998	Requisitos académicos: alternativa 1 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C)	alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C)	alternativa 3 título de profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento deingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. B. C)	experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia e los cuales veintiocho (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia e los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	alternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia e los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	y ocho (12) meses en labores de docencia.	y ocho (8) meses en labores de docencia.	y seis (6) meses en labores de docencia

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	27998	Educación Formal - Presencial	37559039	SANDRA CECILIA GUTIERREZ HERNANDEZ	CUMPLE			IDONEIDAD: INGENIERA INDUSTRIAL CDP CONFECCIONES SANTANDER CON 35 MESES DE EXPERIENCIA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	MARLY RIVERA Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LAURA GAMBOA MOTTA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que

se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Pantallazo de la APE



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V - firmado

ACTA No. 17/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento ARTESANÍAS			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento ARTESANÍAS, Programa de formación **BISUTERÍA ARTESANAL** ID **31582** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA,** en el marco de la estrategia CAMPESENA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento ARTESANÍAS, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento ARTESANÍAS

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Requisitos académicos: Certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526 artesanos. subgrupo 5265 artesanos trabajos en metal. (ver anexo c. N. O)
Experiencia: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así, treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
ARTESANIAS	91582	Técnico en elaboración de objetos artesanales, maestro artes plásticas, técnico en diseño de modas, tecnólogo en diseño de modas, técnico en joyería, tecnólogo en producción de joyería, diseñador industrial, especialización técnica en elementos de diseño, gestión, creatividad e innovación o afines.	Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines; otros programas asociados a bellas artes. Ver anexos(s. O. C.) (títulos Sena)	Profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines. (ver anexo N. O. C). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas	Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida	Doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
BISUTERÍA ARTESANAL	91582	PRESENCIAL	30205401	MARTHA LILIANA MEJIA CORZO	x			Cumple idoneidad con el título TÉCNICO EN BELLAS ARTES TÉCNICO EN BELLAS ARTES Cumple experiencia técnica como independiente y docente como instructora SENA

BISUTERIA ARTESANAL	33582	PRESENCIAL	37747879	YERLY CAROLINA DELGADO ROJAS	X			Cumple idoneidad con los títulos de TÉCNICO DISEÑO DE JOYAS y MAESTRA EN BELLAS ARTES Cumple con la experiencia técnica acreditada mediante declaración extraprocesal y la experiencia docente como instructora SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

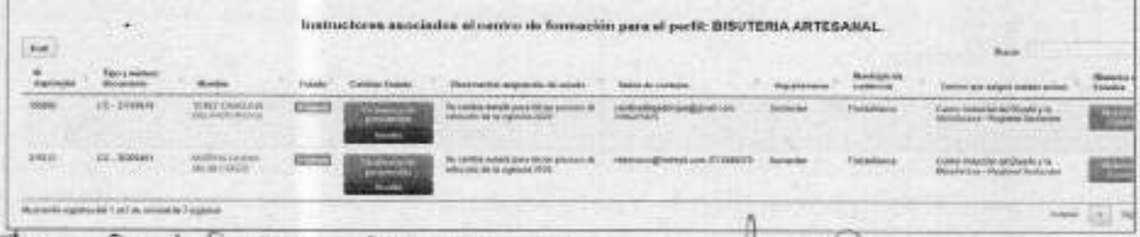
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	DENIS SENITH CABRERA ANAYA Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
DENIS SENITH CABRERA ANAYA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES . ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: BISUTERIA ARTESANAL

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - v - [illegible]

ACTA No. 18/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS (DESARROLLO PUBLICITARIO)			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente Diseño CAD	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS** Programa de formación **DESARROLLO PUBLICITARIO** de ID 28598 del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. **RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS** Programa de formación **DESARROLLO PUBLICITARIO** de ID **28598**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 pór red:

- **RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
DESARROLLO PUBLICITARIO	28598	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES, DISEÑO, PUBLICIDAD Y AFINES ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.	ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO Y SE CITAN LOS TÍTULOS OBTENIDOS, NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: PUBLICISTA, DISEÑADOR GRÁFICO, DISEÑADOR INDUSTRIAL, INGENIERO DE MERCADOS, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MERCADÓLOGO, PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD		VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL ÁREA DE PUBLICIDAD, DISEÑO GRÁFICO, MERCADEO, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL A LA QUE SE DEDICA EL CARGO Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	NA				

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal- No cumple	Observaciones mesa técnica
DESARROLLO PUBLICITARIO	28598	Virtual	13741801	CRISTIAN FRANCISCO GUERRERO JARAMILLO	X			Titulos: Profesional en Diseño Industrial Maestría en educación Experiencia: Aporto Certificaciones como instructor del Sena CIDM - k&M Manufacturas - Hamburguesas el Garaje – UDI - TECNOLÓGICA DEL ORIENTE - ITAE
DESARROLLO PUBLICITARIO	28598	Virtual	1098729791	FRANKIN EDUARDO LOPEZ FLOREZ		X	No completa los doce (12) de experiencia en docencia	Titulos: Profesional en publicidad Experiencia: Las certificaciones no cuentan con funciones especificas
DESARROLLO PUBLICITARIO	28598	Virtual	1098789093	KAREN DAYANA SANCHEZ GALVIS		X	No completa los doce (12) de experiencia en docencia	Titulos: Profesional en publicidad Experiencia: Las certificaciones no cuentan con funciones especificas

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez

se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Efraín José Vega Guerrero Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Última revisión 11:00 am del 27 de enero de 2025

SENA

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO PUBLICITARIO



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V - (David)

ACTA No. 19/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Infraestructura			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	ELECTRICIDAD	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red Infraestructura**, Programa de formación **EXCAVADORA Y RETROEXCAVADORA** ID **31535** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento **Infraestructura**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Infraestructura

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
EXCAVADORA Y RETROCARGADORA	31535	Formación profesional en ingeniería mecánica y afines, con énfasis en mantenimiento y operación de maquinaria pesada. Tecnólogos mecánicos y afines, con énfasis en mantenimiento y operación de maquinaria pesada. Técnico en operación de maquinaria pesada. Formación pedagógica básica para la formación por proyectos.		Dos años certificados como instructor en el área de operación y mantenimiento de maquinaria pesada			

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
EXCAVADORA Y RETROCARGADORA	31535	Presencial	1099366054	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANDRES FELIPE	X			CUMPLE con Formación académica en Técnico en Operación de maquinaria pesada para excavación CUMPLE con Experiencia como Instructor SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES
La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero DE 2025	MARCOS MARTIN MANTILLA GONZALEZ Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LUIS AUGUSTO DIAZ GUARNIZO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: EXCAVADORA Y RETROCARGADORA

ACTA No. 20/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Construcción.			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Construcción**, Programa de formación **ELECTROGASODOMESTICOS. ID** 27797; **Nivel:** Técnico (TL) del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento construcción, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Construcción.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
ELECTROGASODOMESTICOS.	833320	profesional universitario en ingeniería de petróleos, ingeniería electromecánica, ingeniería electromecánica, ingeniería industrial, ingeniería mecánica o tecnología en gestión de sistemas electromecánicos, tecnología en electromecánica, tecnología en refrigeración y aire acondicionado, tecnología en sistemas electromecánicos, tecnología del gas, tecnología en gases combustibles, tecnología en gestión para el suministro de gases combustibles y no combustibles o afines.		Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesonal		seis (6) meses en labores de docencia	

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
ELECTROGASODOMESTICOS.	27797	Presencial	91518247	ALEX FERNEL JAIMES TARAZONA	X			Para el Perfil profesional: el candidato allega Tecnología en Electromecánica o Ingeniería en Electromecánica En Experiencia laboral: el candidato allega desempeño laboral relacionada con el cargo de las empresas EDILCIA LTDA, INGEOBRA S.A. E.S.P, SURGE S.A.S. En Experiencia docente: el candidato allega experiencia SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del

gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

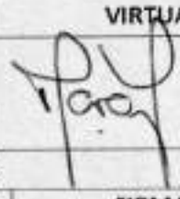
Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

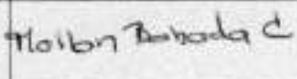
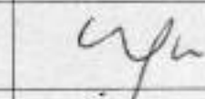
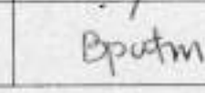
CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Marcos Martin Mantilla Gonzalez Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MARLON JULIO BOHADA CORREA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		

ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		ORLANDO
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ELECTRODOMESTICOS.



Juan David Sanchez - Representante - Aprendices



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DESARROLLO PUBLICITARIO

Nº Documento	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de cargos	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asigna unidad curricular	Historial de Estados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Activo	Desactivar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Historial de Estados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Activo	Desactivar		[illegible]	[illegible]	[illegible]		Historial de Estados
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Activo	Desactivar		[illegible]	[illegible]	[illegible]		Historial de Estados

ACTA No. 21/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Salud			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Sala de Juntas CIDM**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Salud, Programa de formación Acreditación en Salud ID 28715 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Salud, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Salud

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
ACREDITACIÓN EN SALUD	28715	Requisitos académicos: Profesional en áreas de la salud con postgrado en calidad, auditoria o gerencia en servicios de salud.			Experiencia laboral: Mínimo 12 meses de experiencia profesional			Mínimo: 6 meses de experiencia docente.		

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
ACREDITACIÓN EN SALUD	28715	Presencial	1101684244	SANDRA JANETH OLIVEROS RIBERO	X			Profesional en salud con posgrado en acreditación en salud con experiencia laboral SENA y empresa privada.
ACREDITACIÓN EN SALUD	28715	Presencial	63494687	SANDRA LILIANA FAJARDO PUENTES		X	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DOCENTE REQUERIDA POR LA VACANTE	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JAIME BENEDICTO CARRILLO ARCINIEGAS Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MABEL REY ACUÑA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		

JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ACREDITACION EN SALUD



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V -

ACTA No. 22/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Logística y gestión de la producción (Seguridad y salud en el Trabajo)			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Sala de Juntas CIDM**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Logística y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo), Programa de formación Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ID 31477 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento logística y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo), como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Logistica y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Requisitos académicos: Se requiere un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales en las áreas de: ¿ingenierías ¿administración ¿sector salud y ¿social cualquier perfil requiere especialización en salud ocupacional, higiene y salud ocupacional u similares. profesionales en salud ocupacional.			Experiencia laboral: Mínimo 24 meses de experiencia especifica en el área de salud ocupacional			N.A.		

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Presencial	63559622	BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA	X			Profesional en ingeniería de petróleos con especialización en SST y experiencia laboral en el

								SENA y empresa privada.
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Presencial	63448471	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA	X			Profesional en SST con especialización y experiencia labora en el SENA y empresa privada.
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Presencial	63450962	DIANA HERNANDEZ DIAZ		X	No cumple con el perfil. No es especialista en SST.	
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Presencial	1098733149	JAVIER MAURICIO SANTAMARIA SAMPAYO	X			Profesional en ingeniería industrial con especialización en SST con experiencia en empresa privada.
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Presencial	63453860	KARINA MARIA VARGAS CALDERON		X	No cumple con el perfil de la vacante	
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	31477	Presencial	46679094	MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS	X			Profesional en salud con especialización en SST con experiencia en el SENA y empresa privada.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES
La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JAIME BENEDICTO CARRILLO ARCINIEGAS Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
MABEL REY ACUÑA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Juan David Sanchez – Representante Aprendices – V – JuanD

ACTA No. 23/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Logística y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo).			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Logística y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo), Programa de formación **Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo** ID 28135 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Logística y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo), como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Logistica y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el Trabajo)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Titulo profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley			Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área			Doce (12) meses en docencia o instrucción.		

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	91161042	ADRIAN CABALLERO TARAZONA		X	No cumple con la experiencia ni con el perfil. Hoja de vida sin soportes.	
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	1098766379	ERIKA TATIANA ALVAREZ CALDERON		X	No cumple con los requisitos de experiencia: certificados laborales sin funciones.	
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	91290997	HENRY YOVANNY PABÓN DUARTE		X	No cumple con el perfil y los requisitos de experiencia: certificados laborales sin funciones.	
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	91538930	JORGE ANDRES VEGA PINZON	X			Profesional en Ingenieria Ambiental con experiencia laboral en el SENA y en empresas privadas.
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	1098656218	KAREM MELISSA OLEJUA MANTILLA	X			Profesional en Ingeniería Industrial especialista en SST con experiencia como docente universitaria en la UTS y en entidades como la casa de la cultura piedra del sol.
Institucional de Pedagogia - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	37171375	MARIA ALEJANDRA CARDENAS QUINTERO	X			Profesional en comercio exterior con especialización en SST y experiencia laboral en el

								SENA y en la Universidad Santo Tomás.
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	63325536	MARTHA ACEVEDO GONZALEZ	X			Profesional en Ingeniería industrial con especialización en SST con experiencia laboral en el SENA y en empresa privada.
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	1098609030	NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS	X			Profesional en Ingeniería Ambiental con experiencia laboral como instructora SENA
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	28135	Presencial	1098713882	YEMINSON DARIO CRISTANCHO JAIMES	X			Profesional en ingeniería forestal con especialización en gestión ambiental y experiencia laboral en el SENA y empresa privada.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JAIME BENEDICTO CARRILLO ARCINIEGAS Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MABEL REY ACUÑA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

SENA

Instructores asociados al centro de formación para el perfil; Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - ✓ - (Juan D)

ACTA No. 24/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. 27240 Programa Avanzado Trabajo Seguro en Alturas			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Sala de Instructores**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; Programa de formación Avanzado trabajo seguro en alturas ID 27240 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Programa de formación Avanzado trabajo seguro en alturas ID 27240, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Logística y Gestión de la producción (Seguridad y Salud en el trabajo)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	27240	Requisitos académicos: alternativa 1 título de tecnólogo en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Alternativa 2 profesional en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o profesional en cualquier área de conocimiento con posgrado (especialización, maestría y doctorado) en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o alguna de sus áreas afines. Requisitos adicionales para alternativas 1 y 2: licencia vigente en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo. Certificado en el nivel de entrenador de trabajo seguro en alturas. Reentrenamiento de trabajo seguro en alturas ¿ avanzado vigente. Certificado en la norma competencia trabajar en alturas de acuerdo con la normativa en seguridad y salud en el trabajo o la norma controlar los riesgos de trabajos en alturas de acuerdo con la normativa de seguridad y salud en el trabajo certificado de			alternativa 1experiencia relacionado certificada de treinta (30) meses de los cuales: doce (12) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses alternativa 2:experienci a relacionada certificada de veinticuatro (24) meses de los cuales seis (6) meses en actividades de higiene y seguridad o de medicina del trabajo o de diseño y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst), con aplicación del programa de protección					

		formación en primeros auxilios, expedido por entidad de formación reconocida por autoridad competente con una intensidad mínima de 20 horas. Certificado de formación en armado de andamios, expedido en entidad, reconocida por autoridad competente o expedida por el fabricante o distribuidor autorizado. Certificado de formación en rescate en trabajo en alturas, con intensidad mínima de 24 horas. Certificado de curso de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con intensidad de cincuenta (50) horas. Certificado de persona avalada para inspección de equipos de protección individual emitido por un fabricante. Certificado de formación o competencia laboral relacionado con pedagogía			contra caídas doce (12) meses relacionada con trabajo seguro en alturas experiencia laboral docente certificada de seis (6) meses					

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	27240	Presencial	91491606	LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA	X			Cumple Perfil: Ingeniero Industrial con especialización en SST Cumple experiencia: Técnica 132 meses Docente: 24 meses Cumple experiencia Instructor SENA. Cumple con las normas de competencia en alturas y pedagogia. Cumple con la formación complementaria relacionada.
AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	27240	Presencial	91270340	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	X			Cumple Perfil: Ingeniero Industrial con especialización en SST Cumple experiencia: Técnica 252 meses Docente: 99 meses Cumple experiencia Instructor SENA. Cumple con las normas de competencia en alturas y pedagogia. Cumple con la formación complementaria relacionada.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del

gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JAIME BENEDICTO CARRILLO ARCINIEGAS Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

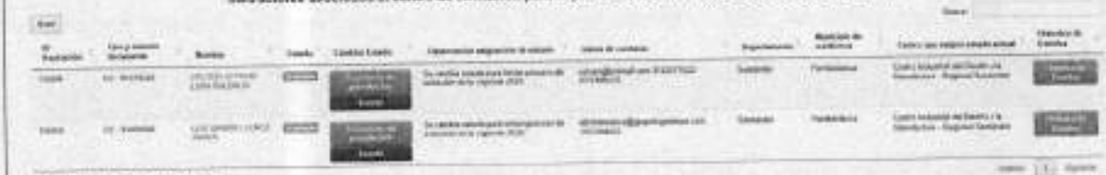
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MABEL REY ACUÑA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		

ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		ORLANDO
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		Javier

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V - Juan

ACTA No. 25/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Construcción (Arquitectura y Decoración)			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Construcción (Arquitectura y Decoración), Programa de formación TECNOLOGO DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA ID 31459 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Construcción (Construcción) , como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento X Construcción (Arquitectura y Decoración)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Experiencia Laboral		Experiencia Laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Dibujo Y MODELADO ARQUITECTONICO	31459	ALTERNATIVA 1. TECNÓLOGO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: TECNÓLOGO EN MODELADO DIGITAL ARQUITECTÓNICO TECNÓLOGO EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA TECNÓLOGO EN REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNÓLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNÓLOGO EN DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA TECNOLOGÍA EN TÉCNICAS DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.	ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NBC DE ARQUITECTURA EN LAS ESPECIALIDADES DE: ARQUITECTO	ALTERNATIVA 1: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	ALTERNATIVA 2: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	ALTERNATIVA 1: SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	ALTERNATIVA 2: SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO	31459	PRESENCIAL	91158430	JESUS JOSETH JAIMES TARAZONA	X			Arquitecto Empresa INTERSERVICES ALCALDIA DE GUACA,, GRUPO EMPRESARIAL

								J&E TENCOS MCS instructor Sena.
DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO	31459	PRESENCIAL	1095818115	NESTOR DANILO LOPEZ SANDOVAL	X			Arquitecto, Experiencia Empresa SKY COMPANY, AREA METROPOLITANA MEDICID, instructor YMCA
DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO	31459	PRESENCIAL	91106800	WALTER YEZID MARTINEZ VEGA		x	Las certificaciones experiencia como instructor no presenta funciones., la certificación de la Uis no presenta funciones.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Ernesto Herrera Rojas Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ALEXANDRA QUINTERO BARRETO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V - Juand

ACTA No. 26/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, Red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025.	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 01:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Instructores.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil.
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Gestión Administrativa y Financiera**, Programa de formación **Gestión Administrativa** ID **31491** del **Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura.

Se brindó un saludo a los convocados en el rol de apoyo técnico para el análisis de la idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, dentro de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera como insumo para la preselección de instructores en la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan. Se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 para la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Gestión Administrativa	31491	Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o Afines.	Título de Tecnólogo o cuatro (4) años de Estudios Universitarios en Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o Afines.	Título de Técnico Profesional o tres (3) años de estudios universitarios en Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o Afines.	Dieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Seis (6) meses en labores de Docencia.	Seis (6) meses en labores de Docencia.	Seis (6) meses en labores de Docencia.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil.

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o virtual)	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Perfil Académico	Experiencia Laboral	Cumple	No cumple	Causal No cumple	Observaciones mesa técnica
Gestión Administrativa	14431	Educación Formal Presencial	1098637462	ÁNGELA MILENA OCHOA LOZANO	Sin información	Sin información		X	No adjunta soportes	
Gestión Administrativa	14431	Educación Formal Presencial	1077450943	BREINER MINA MORENO	Administrador Tecnológico	Poison Music	X		n/a	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	1075278654	HANS FELIPE TRUJILLO TAPIA	Administrador de Empresas	Help People	X		n/a	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	13865489	JAIRO RUELS ROJAS MARTÍNEZ	Administrador de Empresas y Negocios Organizacionales	Profesionales Servicios Integrales	X		n/a	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	1098628136	JENNY CARMEN GARCÍA PICO	Administradora de Empresas	DROSAN		X	No cumple experiencia técnica requerida	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	80125715	JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ PALOMINO	Ingeniero de Sistemas	Ministerio de Salud	X		n/a	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	1095526641	JUAN CAMILO MONSALVE BAENA	Administrador Tecnológico	CLARO		X	No cumple experiencia técnica requerida	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	91294931	JUAN CARLOS TAVERA MENDOZA	Administrador de Empresas	Unidades Tecnológicas de Santander	X		n/a	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	1029981964	JUDY KATERINE NEIRA MARTÍNEZ	Economista	Corporación Tecnológica Bogotá		X	No cumple experiencia docente requerida	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	1098601634	RUTH CARREÑO LIZCANO	Administradora de Empresas	Neurosaviour	X		n/a	
Gestión Administrativa	31491	Educación Formal Presencial	13720984	SERGIO ALEJANDRO RENGIFO NIÑO	Economista	Secretaría de Educación		X	No cumple experiencia técnica requerida	

Protección Constitucional: los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: la mesa técnica da a conocer observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado respecto del instructor durante la ejecución de sus contratos. Las evidencias serán adjuntadas a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero de 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y la Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles como insumo para el comité de verificación en la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar con el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO Líder de red	

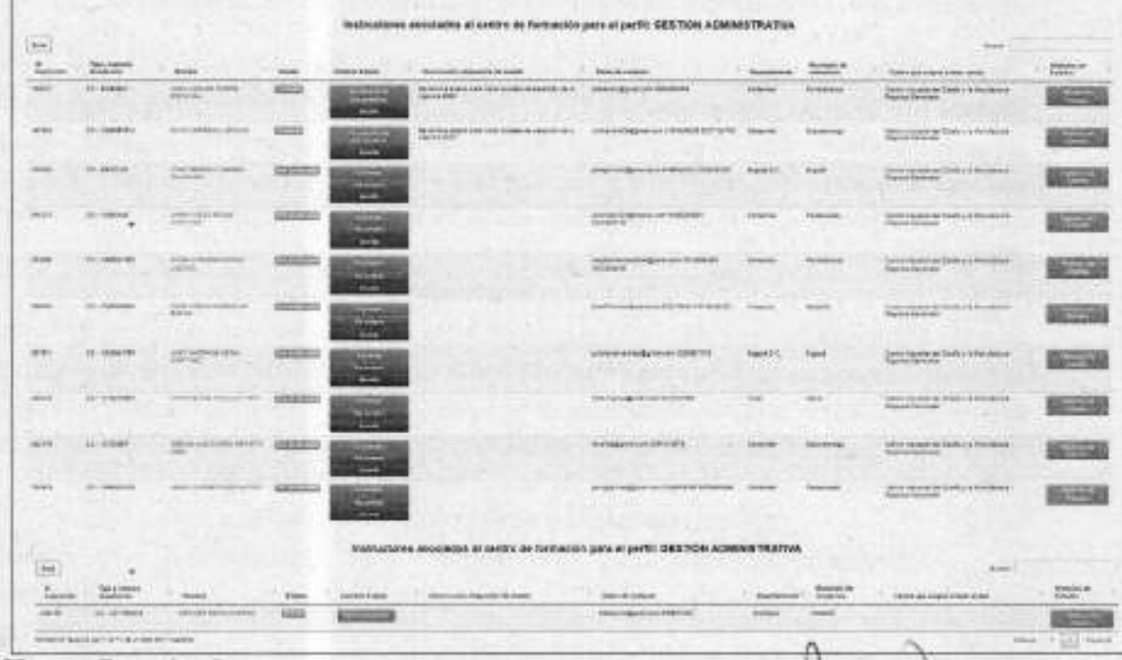
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SÍ/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		

ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		ORLANDO
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		Javier

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V -

ACTA No. 27/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Artes Gráficas			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Artes Gráficas, Programa de formación Proceso de Elaboración de Estampado Textil ID 26087 del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Artes Gráficas, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2024 por red:

- Red de conocimiento Artes Gráficas

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Proceso de elaboración de estampado textil	26087	Profesional tecnólogo, técnico profesional en el área de estampados y serigráfico.	Bachiller con experiencia en el campo de estampados y serigrafía	N/A	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	N/A	seis (6) meses en labores de docencia	ocho (8) meses en labores de docencia	N/A

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Proceso de elaboración de estampado textil	26087	Presencial	91526593	Andrés Hernando Villamizar Díaz		X	Ausencia de experiencia técnica en el área especifica de estampación	
Proceso de elaboración de estampado textil	26087	Presencial	91250119	Fabio Calderón Molina	X			
Proceso de elaboración de estampado textil	26087	Presencial	91498909	Fabio Torres Pimiento	X			

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

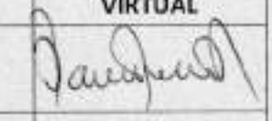
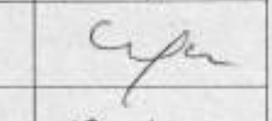
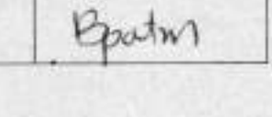
CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	JAIME VALDERRAMA RINCON Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME VALDERRAMA RINCON	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		

ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTAMPADO TEXTIL



Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 28/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, Red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025.	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 01:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de Instructores.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil.
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; Perfil Institucional de Pedagogía - Emprendimiento id **28073** del **Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura.

Se brindó un saludo a los convocados en el rol de apoyo técnico para el análisis de la idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, Perfil Institucional de Pedagogía - Emprendimiento id 28073 como insumo para la preselección de instructores en la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan. Se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 para Perfil Institucional de Pedagogía - Emprendimiento id **28073**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Perfil Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	28073	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial o afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida			Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área			Doce (12) meses en docencia o instrucción.	

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil.

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial ,A distancia o virtual)	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Perfil Académico	Experiencia Laboral	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	1098804377	CRISTIAM EMANUEL JOSE SERRANO FIGUEROA	Sin información	Sin información		X	No adjunta soportes	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	63652802	DORA NUVIA BAYONA PINTO	Administrador de Empresas	SENA	X		n/a	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	93411174	FAUSTO AITOR GALINDO GUALTERO	Administrador Financiero	Sin información		x	No adjunta soportes	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	79435628	GERARDO TOBON ARAOZ	Administrador a de Empresas	Sena	X		n/a	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	1098947690	HARVIN URIEL ESPINOSA JAIMES	Profesional en Mercadeo	Papelería jbs	X		n/a	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	76929421	IVAN FERNANDO ARBOLEDA SIERRA	Economista	Sin información		X	No cumple experiencia técnica requerida	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	91280248	JHON FREDY SARMIENTO CALDERON	Contador Público	Firma auditores	X		n/a	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	1099203969	LUIS ALEJANDRO TORRES ROBERTO	Ingeniero Industrial	Serrilleros Santo Tomas	X			
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	91225748	MARTIN TORRES NOVOA	Economista	Instructor SENA	X		n/a	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	91227786	MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE JAIMES	Administrador de Empresas	Instructor SENA	X		N/A	
EMPRENDIMIENTO	28073	Educación Formal Presencial	13848295	WILSON RIOS GARCIA	Ingeniería Industrial	APE SENA	X		n/a	

Protección Constitucional: los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: la mesa técnica da a conocer observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado respecto del instructor durante la ejecución de sus contratos. Las evidencias serán adjuntadas a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero de 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y la Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles como insumo para el comité de verificación en la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar con el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SÍ/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
GABRIEL TORRES VÁSQUEZ	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de Pedagogía - Emprendimiento



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de Pedagogía - Emprendimiento



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - Firma

ACTA No. 29/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento ARTESANÍAS, Programa de formación **CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS** ID **24374** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento **TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento **TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Requisitos académicos: Requisitos académicos: título de técnico laboral en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño. Alternativa 1: título de técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño. Alternativa 2: título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño Alternativa 3: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines; o diseño. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño.

Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia
Alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS	24374	Título de técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño	Título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines; o diseño.	Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	Treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional	Ocho (8) meses en labores de docencia.	Ocho (8) meses en labores de docencia	Seis (6) meses en labores de docencia

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS	24374	PRESENCIAL	41554345	LIGIA INES PINZON MERCHAN	X			Cumple Idoneidad con el título TECNICO EN BELLAS ARTES Cumple experiencia técnica como ARTESANO EN TECNICAS MIXTAS y

								docente como instructora SENA
CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS	**24374**	PRESENCIAL	13571973	TILCIA HORTENCIA QUIÑONEZ YEPEZ	X			Cumple idoneidad con los títulos de BELLAS ARTES y TECNOLOGÍA EN DISEÑO DE COMPONENTES PARA CALZADO Cumple con la **experiencia técnica** acreditada como DISEÑADORA DE CALZADO y la **experiencia docente** como instructora SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	DENIS SENITH CABRERA ANAYA Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
DENIS SENITH CABRERA ANAYA	CIDM	X		
JOHAÑNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CONFECCION DE MUÑECOS NAVIDEÑOS

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - ✓ -

ACTA No. 30/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 enero 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Sala de Juntas CIDM**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del diseño y la manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA, Programa de formación **Patronaje Industrial de Prendas de Vestir** ID 28010 del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

- Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	28010	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE, GRUPO 524: DISEÑADORES, SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O)	TITULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)	ÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C)	CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN	TRSINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	28010	PRESENCIAL	60411578	LUZ NEIDA OSMA RUEDA	SI			Idoneidad Tecnología en Diseño de Modas y Aplicaciones Textiles Experiencia SENA LunaSol Humano

PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	28010	PRESENCIAL	36722936	PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO	SI			Idoneidad TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL DE VESTUARIO Experiencia SENA Confecciones Eliana Paola

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 enero 2025	MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YOLANDA ORDUZ VALENCIA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 31/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 enero 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Sala de Juntas CIDM**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro industrial del diseño y la manufactura -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA, Programa de formación PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR ID 31361 del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2024. Red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Progra . ma	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	31361	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES . SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL (VER ANEXO C.N.O)	TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)	ITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO (VER ANEXO N.B.C)	CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación.	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR (vereda palo gordo)	31361	presencial	63537753	ALICIA NARANJO GARCIA	NO		La experiencia técnica no tiene funciones, no tiene experiencia como instructor Sena	

PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR (vereda palo gordo)	31361	Presencial	63510241	ROCIO DEL PILAR RIOS FUENTES	SI		-	Idoneidad DISEÑO DE MODAS Experiencia SENA Luis Enrique Nariño

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 enero 2025	MARLY NAYIVE RIVERA SANABRIA Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
YOLANDA ORDUZ VALENCIA	**CIDM**	**SI**		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	**CIDM**	**SI**		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	**CIDM**	**SI**		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	**CIDM**	**SI**		
JAVIER DIAZ DIAZ	**CIDM**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - ✓ - Juan D

ACTA No. 32/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 DE ENERO 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	**SALA DE JUNTAS-CIDM**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA, Programa de formación PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN ID **24370** del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	24370	Requisitos académicos: tecnólogo en diseño de modas, patronista y escalado industrial.			Experiencia laboral: dos años en empresa de confección en el área de diseño y patronaje					

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	24370	PRESENCIAL	63482585	YAZMIN MORALES CAMARGO	SI			Idoneidad Tecnologia en Diseño de Modas y Aplicaciones Textiles Experiencia SENA
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	24370	PRESENCIAL	1140865934	SANDRA PAOLA MENESES RAMIREZ	SI			Idoneidad TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y PATRONAJE DE MODAS Experiencia SENA SIME e.u

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones,

quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 ENERO 2025	MARLY NAYIVE RIVERA SANABRIA Líder de red	

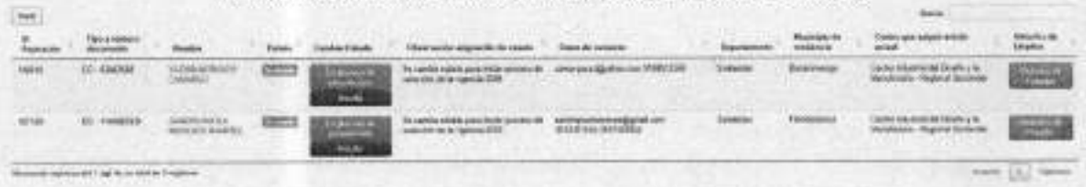
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YOLANDA ORDUZ VALENCIA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: **PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN**



Juan David Sanchez - Representante - Aprendices - (firma)

ACTA No. 33/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento TEXTIL CONFECCION DISEÑO Y MODA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA, Programa de formación PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN, ID **31741** del Centro de Formación Centro Industrial del diseño y la manufactura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2024. Red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento **TEXTIL** CONFECCION DISEÑO Y MODA

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	31741	Requisitos académicos: tecnólogo en diseño de modas, patronista y escalado industrial.			Experiencia laboral: dos años en empresa de confección en el área de diseño y patronaje					

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	31741	PRESENCIAL	49654872	DUBY BERMUDEZ RINCON	SI			Tiene Experiencia como instructor Sena, tiene título tecnológico en el área, posee experiencia, técnica y como docente relacionada
PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALÓN	31741	PRESENCIAL	63534782	LUZ HELENA GARCIA GARCIA	SI			Cumple con el perfil académico, tiene experiencia en empresa en el área de diseño y

								patronaje y escalado

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 enero 2025	MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YOLANDA ORDUZ VALENCIA	CIDM	SI		

JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	**CIDM**	**SI**		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	**SI**		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	**CIDM**	**SI**		
JAVIER DIAZ DIAZ	**CIDM**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instrucciones asociadas al centro de formación para el perfil: PATRONAJE Y ESCALADO DE PANTALON

Juan David Sanchez – Representante Aprendices – V –

ACTA No. 34/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **Sistemas** ID **27985** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
SISTEMAS	27985	tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.			Doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional.			Seis (6) meses en labores de docencia en el área.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
SISTEMAS	27985	Presencial	1098707017	HOLLMAN TARAZONA GALINDO	SI			Idoneidad: Ingeniero de Sistemas Experiencia Docente: FUNDECOL Laboral: Ministerio de Justicia
SISTEMAS	27985	Presencial	1095818612	LUIS MIGUEL GELVES HERNANDEZ	SI			Idoneidad: Ingeniero en Telecomunicaciones Experiencia Docente: Sena Laboral: BETELCO
SISTEMAS	27985	Presencial	37746156	ROSA MERCEDES GONZALEZ BUITRAGO	SI			Idoneidad: Tecnólogo Administración del ensamble y mantenimiento de computadoras y redes Experiencia Docente: CAJASAN Laboral: Registraduria

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Jaime Iván Hernández Beltrán Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME IVAN HERNANDEZ BELTRAN	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		

BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		Bpatm
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		ORLANDO
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		JDD

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: SISTEMAS

Juan David Sanchez – Representante Aprendices – r – JDavid

ACTA No. 35/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección** Textil ID 31322 **vacante virtual sin idiomas** del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. **Red de conocimiento de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025. **Red de conocimiento**

de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección por red :

- Vacante Virtual sin Idiomas

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Formación para el trabajo virtual	31322	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos	N/A	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados	N/A	N/A	Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual	N/A	N/A

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:
Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Formación para el trabajo virtual	31322	Virtual	1098406863	Carlos Marcelo Rueda Gómez		X	Solo cuenta con 6 meses como instructor	

							virtual. Tiene como profesión ing. Electrónico.	
Formación para el trabajo virtual	31322	Virtual	63500062	Marivel Salazar Moreno		X	No cuenta con experiencia como instructor virtual, tampoco está certificada con la norma de competencia pedagógica. No estuvo contratada en el 2024	
Formación para el trabajo virtual	31322	Virtual	14136144	Néstor Andrés Guarnizo Sánchez		X	De profesión arquitecto, pero no cuenta con experiencia como instructor virtual, tampoco está certificada con la norma de competencia pedagógica. En el año 2024 no estuvo contratado.	
Formación para el trabajo virtual	31322	Virtual	1098607739	Nohemy Gabriela Garcia Jiménez	X		-	Cumple con el título profesional Diseñadora de Moda e Ingeniera Industrial, a su vez con la experiencia como instructora virtual, estuvo contratada en el 2024
Formación para el trabajo virtual	31322	Virtual		Raúl Antonio Ochoa Vargas		X	La HV no cuenta con soportes de títulos académicos. No cuenta con experiencia de instructor	

							virtual, tampoco cuenta con certificación de la competencia pedagógica	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA Líder de Red Confecciones	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Formación Complementaria Virtual sin idiomas

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V - Juan)

ACTA No. 36/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; **Red de conocimiento de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección** I ID 31316 - **vacante virtual sin idiomas** del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. **Red de conocimiento de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025. **Red de**

conocimiento de las familias Administración de proyectos de construcción, Calidad, Gestión Organizacional, SG-SST, Textil y Confección

- Vacante Virtual sin Idiomas

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Formación para el trabajo virtual	31316	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas	N/A	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados	N/A	N/A	Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) como instructor de formación virtual	N/A	N/A

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:
Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Formación para el trabajo virtual	31316	Virtual	1095795434	Angelica María González Vega	X			Cumple con el título profesional como Ingeniera

							-	Civil y la experiencia como instructora virtual, estuvo contratada en el 2024
Formación para el trabajo virtual	31316	Virtual	1032437764	Maria Fernanda Pedroza Sánchez		X	De profesión abogada, (este perfil no se requiere), tampoco tiene experiencia en formación virtual, ni certificados en la norma de competencia pedagógica	Cuenta con certificaciones de cursos de MINTIC
Formación para el trabajo virtual	31316	Virtual	91015919	Mauricio Díaz Gualdrón		X	No cuenta con ningún soporte de estudios y experiencia	
Formación para el trabajo virtual	31316	Virtual	40077819	Paola Carolina Miranda García	X		-	Cumple con el título profesional como Profesional en Sistemas de Gestión de la Calidad y la experiencia como instructora virtual, estuvo contratada en el 2024
Formación para el trabajo virtual	31316	Virtual	49765451	Rosemary Ribero Trujillo		X	No tiene experiencia en formación virtual, ni certificados en la norma de competencia pedagógica	
Formación para el trabajo virtual	31316	Virtual	88305728	Yorjan Andrés Granados Acevedo		X	No cuenta con ningún soporte de estudios y experiencia	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

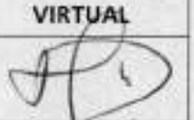
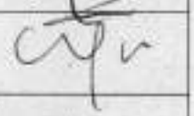
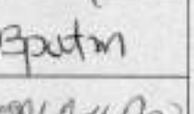
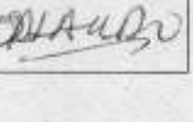
CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA Líder de Red Confecciones	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		

JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Formación Complementaria Virtual sin idiomas



Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 37/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Infraestructura			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	ELECTRICIDAD	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red Infraestructura**, Programa de formación **OPERACION DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS** ID **31540** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2024. **Red de Infraestructura**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Infraestructura

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
OPERACION DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	31540	Tecnólogo en mecánica Tecnólogo o técnico en operación de maquinaria pesada		Mínima veinticuatro (24) meses En el área de su profesión		Mínima seis (06) meses	

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
OPERACION DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	31540	Presencial	1102774314	CACUA ARIAS FERLEY	X			CUMPLE con Formación académica en Técnico en Operación múltiple de equipo pesado en excavaciones mineras CUMPLE con Experiencia laboral con certificaciones de GREYSTAR RESOURCES LTDA., SERVHIMEC SAS y Alcaldía de Bucaramanga CUMPLE con Experiencia Docente como Instructor SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES
La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero	MARCOS MARTIN MANTILLA GONZALEZ Lider de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
LUIS AUGUSTO DIAZ GUARNIZO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: OPERACION DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS

Juan David Sanchez

ACTA No. 38/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Institucional de Integralidad de la Formación			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 30 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación , Programa de formación Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia ID **27219** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento: **Institucional de Integralidad de la Formación**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	27219	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	N.A	N.A	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área. .	N.A	N.A	doce (12) meses en docencia o instrucción.	N.A	N.A

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia.	27219		1098647108	LINA KATTIANA BAUTISTA CACERES		NO	certificaciones laborales para acreditar experiencia profesional y docente no especifica funciones	Idoneidad: Licenciada en Música Experiencia Profesional: No cumple Experiencia Docente: No cumple
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia.	27219		91472674	LUIS ERNESTO QUINTERO BUILES		NO	La certificación de la experiencia docente es inferior a 12 meses.	Idoneidad: Psicólogo Experiencia Profesional: SENA y Cooperativa Empresarial de Trabajo

								Asociado Limitada CETA Experiencia Docente: No cumple
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia			63545625	MARIA NATALIA MORALES SILVA		NO	Las certificaciones laborales de la experiencia docente no describen funciones, la experiencia como instructor SENA es inferior a 12 meses.	Idoneidad: Abogada y Filósofa Experiencia Profesional: Juzgado Décimo y Tercero Penal Municipal Bucaramanga Experiencia Docente: No cumple
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia.	27219		1095958062	MARIA PAULA CORDERO RUEDA		NO	La certificación laboral de instructor SENA es inferior a 12 meses y la certificación docente CORPOCIDES no especifica funciones	Idoneidad: Abogada Experiencia profesional: CORPOCIDES Experiencia docente: No cumple
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia.	27219		63560392	NIDIA MARÍA JURADO QUIROGA		NO	Las certificaciones laborales de la experiencia docente no describen funciones.	Idoneidad: Psicóloga Experiencia profesional: Hospital San Juan de Dios – Lebrija y Colpanamá Trading Experiencia docente: No cumple
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia.	27219		1102353260	OLMO FRANCISCO VLADIMIR HERRERA MANTILLA		NO	Las certificaciones laborales para acreditar experiencia profesional y docente no especifica funciones.	Idoneidad: Filósofo Experiencia Profesional: No cumple Experiencia docente: No cumple
Interacción Consigo Mismo, con los Demás, con la naturaleza y con la trascendencia.	27219		13852461	WILMER ALBERTO CANTILLO OTERO	SI			Idoneidad: Psicólogo Experiencia profesional: SENA Experiencia docente: SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Mercila María Marimón Guzmán	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
MERCILA MARIA MARIMON GUZMAN	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		

JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia



Juan David Sanchez – Representante Aprendices – ✓ – (Juan D)

ACTA No. 39/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Cuero, Calzado y Marroquinería			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de calzado y Marroquinería	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería, Programa de formación COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO ID 31766; del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO	51766	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 84: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. GRUPO 842: TAPICEROS, SASTRES, ZAPATEROS Y OTROS OFICIOS. SUBGRUPO 8423: ZAPATEROS Y AFINES. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 93: OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN Y ENSAMBLADORES. GRUPO 935: OPERADORES DE MÁQUINAS Y TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TELA, PIEL Y CUERO 9353: OPERADORES DE MÁQUINA Y TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	TÍTULO DE TECNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES	TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FABRICACIÓN DE CALZADO ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL MODELAJE DE CALZADO	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL MODELAJE DE CALZADO	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL MODELAJE DE CALZADO	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO	31766	Presencial	CC - 98396796	DANIEL ALEJANDRO CHICAIZA MURIEL	X			Idoneidad Diseñador Industrial Experiencia Profesional: Jacobs Products; Ufex SA Docente Sena

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Yanneth Briceño Orduz Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
YANNETH BRICEÑO ORDUZ	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO

Juan David Sanchez - Representante - Aprendices

ACTA No. 40/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Cuero, Calzado y Marroquinería			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de calzado y Marroquinería	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería, Programa de formación GUARNICION DE CALZADO ID **28214** del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO	28214	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 84: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. GRUPO 842. TAPICEROS, SASTRES, ZAPATEROS Y OTROS OFICIOS. SUBGRUPO 8423: ZAPATEROS Y AFINES. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 88: OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN Y ENSAMBLADORES. GRUPO 938: OPERADORES DE MÁQUINAS Y TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TELA, PIEL Y CUERO 9353: OPERADORES DE MÁQUINA Y TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN DE CALZADO Y MARROQUINERÍA	TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES	TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: DISEÑO; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA FABRICACIÓN DE CALZADO ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL MODELAJE DE CALZADO	TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL MODELAJE DE CALZADO	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL MODELAJE DE CALZADO	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

Se procede a realizar la búsqueda de perfiles similares en el Centro de Formación, identificando el perfil 28214 GUARNICION DE CALZADO, el cual el programa se encuentra inactivo en Senasofiaplus. Para este perfil se realiza búsqueda similar en el programa COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO, el único candidato postulado y con estado de Cumple es el siguiente aspirante, por lo tanto, se procede a preseleccionar al candidato:



4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
COSTURA DE PIEZAS PARA CALZADO	28214	Presencial	CC - 91271842	JOSE DEL CARMEN PATIÑO JAIMES	X			Idoneidad Tecnologia en diseño de calzado y marroquinería. Técnico en producción de calzado. Experiencia Profesional: Creaciones Asia. Docente: Sena

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez

se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Yanneth Briceño Orduz Lider de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LUCY ELVIRA TORRES BOTIA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GUARNICION DE CALZADO



Juan David Sanchez

ACTA No. 41/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Cuero, Calzado y Marroquinería			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de calzado y Marroquinería	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de-Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería, Programa de formación GUARNICION DE CALZADO (VEREDA PALOGORDO) ID **28193** del Centro de Formación CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2024. Red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Cuero, calzado y marroquinería.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
CONTROL DE CALIDAD EN CALZADO Y MARROQUINERIA	28193	ALTERNATIVA 1. TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, OTRAS INGENIERÍAS O ADMINISTRACIÓN. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA).	ALTERNATIVA 2. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, OTRAS INGENIERÍAS O ADMINISTRACIÓN (VER ANEXO N.B.C) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY.		ALTERNATIVA 1. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE LA FABRICACIÓN EN CALZADO Y MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	ALTERNATIVA 2. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN DE LA FABRICACIÓN EN CALZADO Y MARROQUINERÍA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA		DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de Conocimiento.

Se procede a realizar la búsqueda de perfiles similares en el Centro de Formación, identificando el perfil 28193 GUARNICION DE CALZADO, el cual el programa se encuentra inactivo en Senasofiaplus. Para este perfil se realiza búsqueda similar en el programa CONTROL DE CALIDAD EN CALZADO Y MARROQUINERIA, el único candidato postulado y con estado de Cumple es el siguiente aspirante, por lo tanto, se procede a preseleccionar al candidato.



4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
CONTROL DE CALIDAD EN CALZADO Y MARROQUINERIA [VEREDA PALOGORDO]	28193	Presencial	CC - 79510467	EDISSON RUIZ SAENZ	X			Idoneidad Administrador de empresas Técnico producción de calzado Experiencia Profesional: "Beta group Services s.a.s"- Creaciones santir Docente Sena

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Yanneth Briceño Orduz Líder de red	Yanneth Briceño

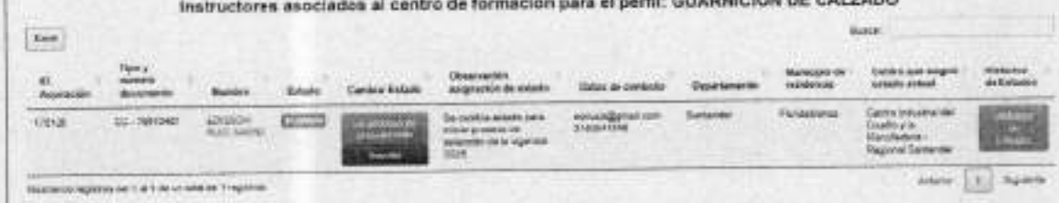
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LUCY ELVIRA TORRES BOTIA	CIDM	SI		Lucy Torres Bo
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		C/L
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		Bpatm
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		ORLANDO C
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		JDA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GUARNICION DE CALZADO



Juan David Sanchez - Representante Aprendices - r - JDS

ACTA No. 42/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, Programa de formación CARPINTERIA ID 31301 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
CARPINTERIA	31301	titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, ingeniería forestal y afines, o diseño.	Título de tecnólogo de procesos productivos de la madera, técnico profesional. En disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño.		veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia.		veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
CARPINTERIA.	31301	**Presencial**	CC - 91287775	CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS	X			Idoneidad técnica, TECNOLOGO EN DISEÑO DE MOBILIARIO, TECNICO PROFESIONAL EN CARPINTERIA PARA LA CONSTRUCCION

								Experiencia técnica: Taller de maderas ESTIOS MODERNOS Experiencia docente: INSTRUCTOR SENA SENA
CARPINTERIA.	31301	**Presencial**	CC - 91276448	EDGAR OCHOA RAVELO		X	No cumple con la experiencia Técnica Requerida por la vacante, los certificados están sin funciones y/o fechas	
CARPINTERIA.	31301	**Presencial**	CC - 91286508	ROBINSON MACIAS TRILLOS	X		- -	Idoneidad técnica: TECNOLOGIA EN PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA MADERA. FORMADOR PEDAGOGICO ESPECIALIZADO EN FORMACION PROFECIONAL CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES Experiencia técnica: GRUPO PROESA SAS, Experiencia docente: INSTRUCTOR SENA SENA
CARPINTERIA	31301	**Presencial**		NELSON VALBUENA GOMEZ	X			El aspirante desiste "envia correo"

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO Líder de red	

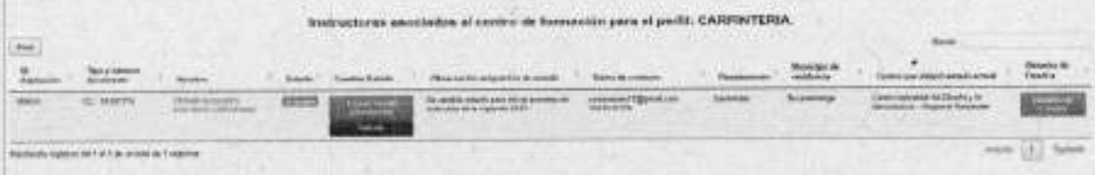
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YORKI BAYONA ESPINOSA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		

JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CARPINTERIA.

31301

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - V -

ACTA No. 43/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, Programa de formación CARPINTERIA ID **31607** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento RED DE CONOCIMIENTO EN MATERIALES PARA LA INDUSTRIA – TECNICO CARPINTERIA INPEC (PALOGORDO)

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
CARPINTERIA	31607	titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingenierías o ingeniería industrial y afines, o ingeniería mecánica y afines, ingeniería forestal y afines, o diseño.	Título de tecnólogo de procesos productivos de la madera, técnico profesional. En disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o ingeniería forestal y afines, o diseño.		veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia.		veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia	

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación*	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
CARPINTERIA.	31607	**Presencial**	CC - 91287775	CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS	X			Idoneidad técnica, TECNOLOGO EN DISEÑO DE MOBILIARIO, TECNICO PROFESIONAL EN CARPINTERIA

								PARA LA CONSTRUCCION Experiencia técnica: Taller de maderas ESTIOS MODERNOS Experiencia docente: INSTRUCTOR SENA SENA
CARPINTERIA	31607	**Presencial**	CC - 91276448	EDGAR OCHOA RAVELO		X	No cumple con la experiencia Técnica Requerida por la vacante, los certificados están sin funciones y/o fechas	
CARPINTERIA	31607	**Presencial**	CC - 91286508	ROBINSON MACIAS TRILLOS	X			Idoneidad técnica: TECNOLOGIA EN PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA MADERA. FORMADOR PEDAGOGICO ESPECIALIZADO EN FORMACION PROFECIONAL CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES Experiencia técnica: GRUPO PROESA SAS, Experiencia docente: INSTRUCTOR SENA SENA
CARPINTERIA	31607	**Presencial**		NELSON VALBUENA GOMEZ	X			El aspirante desiste "envia correo"

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos: Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

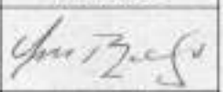
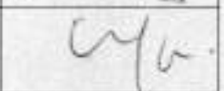
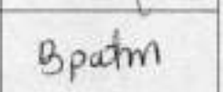
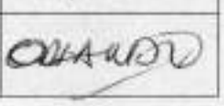
CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO Líder de red	

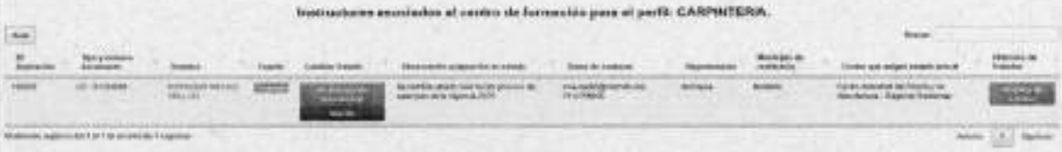
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
YORKI BAYONA ESPINOSA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		

JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CARPINTERIA.

31607

Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 44/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 06:30 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**TELE DOS**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Integralidad y Pedagogía**, ID 28060, Programa de formación **Cultura Física.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Integralidad y Pedagogía, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de Integralidad y Pedagogía.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
CULTURA FÍSICA	28060	Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley.	Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área.	Doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses en docencia o instrucción.

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación *	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	1732998	ALBERTH DE JESUS CHAYA PACHECO		X	LOS CERTIFICADOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA TÉCNICA y DOCENTE NO ESPECIFICAN FUNCIONES U OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LOS QUE ESPECIFICAN FUNCIONES NO CORRESPONDEN A LA PARTE TÉCNICA SINO DOCENTE	
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	94383402	ALEXANDER VILLARREAL GUTIERREZ		X	LA EXPERIENCIA TÉCNICA PRESENTADA ES EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	
Institucional de Pedagogía - Actividad	28060	Presencial	91511829	EDWIN MARTINEZ MEJIA	X			Licenciado en educación básica con

Física y Hábitos de Vida Saludables								énfasis en deporte: Experiencia Técnica: Semillas 32 meses. Experiencia docente: Sena, 22 meses.
Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	13874502	GEFFERSON DARIO LONDOÑO PEÑA	X			Licenciado en educación básica con énfasis en deporte: Experiencia Técnica: Inderbu. 33 meses. Experiencia docente: Sena, 20 meses.
Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	1095816901	GERMAN ANDRES LLANOS PANQUEVA		X	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA, PERO LAS CERTIFICACIONES DOCENTES NO TIENEN FUNCIONES	
Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saladables	28060	Presencial	1098811076	JESUS DAVID LOZANO SANCHEZ	X			Profesional en actividad física. Experiencia Técnica: Sergent LTDA 23 meses. Experiencia Docente: Sena 10 meses, Ciandes, 30 meses.
Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	91537960	JHON EDINSON CAMERO SANCHEZ		X	NO cumple con experiencia técnica, cumple con experiencia docente	
Institucional de Pedagogia - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	13723269	JORGE ALEXANDER HERNANDEZ PORRAS		X	CUMPLE CON EXPERIENCIA DOCENTE, ANEXA PARTE DEL CONTRATO CON IDEFLORIDA, PERO NO TIENE FIRMAS, NI CERTIFICACIÓN. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ÁREA TÉCNICA	

Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables .	28060	Presencial	1178189	JORGE EDUARDO QUINTANA CORRALES		X	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA TÉCNICA, LAS CERTIFICACIONES DE DOCENCIA, NO TIENEN FUNCIONES.	
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	28060	Presencial	91474597	WILLIAM PINZÓN ESTUPIÑAN	X			Profesional en cultura física y recreación. Experiencia técnica: Sena Casa 19 meses. Experiancia Docente: SENA 108 meses.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Sandra Milena Mantilla Flórez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SANDRA MILENA MANTILLA FLÓREZ	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables

Jhon David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 45/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Gestión Administrativa y Servicios Financieros (Contabilidad)			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN:** 8:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Teleinformática II**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Gestión Administrativa y Servicios Financieros, Programa de formación Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras ID **27818** del Centro de Formación **Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Gestión Administrativa y Servicios Financieros, Programa de formación Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento: **Gestión Administrativa y Servicios Financieros – programa Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos:			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	27818	título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización es tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y administrador de empresas preferiblemente con: actualización en NIIF y NIC, (normas	título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública: tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en NIIF y NIC, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina		veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación	treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18) meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación	NA	(12) meses en labores de docencia y con el programa de formación	(12) meses en labores de docencia y con el programa de formación	NA

		internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley								

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	27818	PRESENCIAL	7.215.736	Javier Antonio Ardila Correa	SI CUMPLE			**Idoneidad:** Contador Público **Experiencia profesional:** Asesorias Contables y Tributarias independiente **Experiencia docente:** SENA
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	27818	PRESENCIAL	1.098.767.535	Jonh Mario Quintero Gómez		NO CUMPLE	**Certificación docente** del colegio Fernando de Aregón no especifica funciones	
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	27818	PRESENCIAL	1.098.659.101	Liceth Karime Serrato Serna		NO CUMPLE	**Certificación docente** FUNDISCOL no especifica funciones	
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.	27818	PRESENCIAL	63.359.182	Sara Guerrero Sánchez	SI CUMPLE		-	**Idoneidad:** Contador Público **Experiencia profesional:** Gobernación de Santander

								Experiencia docente: SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LUZ DARY ARIAS ARIAS	CIDM	SI		

JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.



Juan David Sanchez – Representante Aprendices – V –

ACTA No. 46/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento ARTESANÍAS			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento ARTESANÍAS, Programa de formación **ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES** ID **27833** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento **ARTESANÍAS**, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento **ARTESANÍAS**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Requisitos académicos: Requisitos académicos: título de técnico laboral en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño. Alternativa 1: título de técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño. Alternativa 2: título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines, o diseño Alternativa 3: título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ingeniería industrial y afines; o diseño. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño.

Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia
Alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos					Experiencia laboral					Experiencia docente
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5	Todas las Alternativas
ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	27833	Certificado de aptitud profesional SENA, área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526: artesanos subgrupo 5262: tejedores (ver anexo C.N.O).	Certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. Grupo 526: artesanos subgrupo 5262: tejedores. (ver anexo C.N.O).	Título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. (ver anexo N.B.C.). (Título SENA)	Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño. (ver anexo N.B.C.). (Título SENA).	Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño. (ver anexo N.B.C.). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal.	Treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal	Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal	Nueve (9) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2025, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	27833	PRESENCIAL	37891019	ALBA LUCÍA MARTÍNEZ FORRAS	X			Cumple idoneidad con título de TÉCNICA PROFESIONAL EN INNOVACIÓN

								Y PRODUCCIÓN ARTESANAL Cumple con la experiencia técnica acreditada mediante Declaración Notarial que especifica funciones desempeñadas en la empresa ARTEFI Cumple con experiencia docente como instructora SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	3/272025	DENIS SENITH CABRERA ANAYA Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DENIS SENITH CABRERA ANAYA	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES

Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 47/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **Word Avanzado** ID **24239** del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
WORD AVANZADO	24239	tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.						Mínimo 1 año en procesos de formación y/o educación		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
WORD AVANZADO	24239	Presencial	1098604811	ADRIANA CRISTANCHO PINEDA		X	No tiene la experiencia docente solicitada para la vacante	
WORD AVANZADO	24239	Presencial	63481999	DORIS ALBA MENDOZA RINCON	X			Experiencia Docente: secretaria de educación.
WORD AVANZADO	24239	Presencial	37747784	EDY SHIRLEY RODRIGUEZ GOMEZ	X			Experiencia Docente: secretaria de educación.
WORD AVANZADO	24239	Presencial	1007731903	ERIKA JULIETH ANTOLINEZ MORENO		X	No tiene la experiencia docente solicitada para la vacante	
WORD AVANZADO	24239	Presencial	1098747988	KEVIN JAIR CASTELLANOS GONZALEZ	X			Experiencia Docente: Sena
WORD AVANZADO	24239	Presencial	88251338	JOHN JAIRO CONTRERAS CARVAJAL		X	Los certificados que se necesitan en la vacante son los de	

							docente y lo que adjunta no traen funciones.	

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 205	Jaime Iván Hernández Beltrán Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME IVAN HERNANDEZ BELTRAN	CIDM	SI		

JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: WORD AVANZADO

Jean David Sanchez - Representante Aprendices - ✓ -

ACTA No. 48/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de Informática, diseño y desarrollo de software.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Red de Informática, diseño y desarrollo de software**, Programa de formación **INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET** ID **31499**del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	31499	Ingeniero, tecnólogo de sistemas, amplia experiencia en manejo de base de datos.						mínimo un año de experiencia en el área y conocimientos pedagógicos		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	31499	Presencial	63513867	MARIA JULIANA GONZALEZ SILVA	X			Este perfil debe demostrar tanto docencia como en la parte técnica por un año. Cumple con las certificaciones de la CDMB y Sena.
INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	31499	Presencial	4194126	MARLON JAVIER GARCIA BALLESTEROS		X	LAs certificaciones laborales que adjunta no traen funciones.	
INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	31499	Presencial	37864354	ROSALBA ESTHER PEDRAZA MEDEZ	X			Este perfil debe demostrar tanto docencia como en la parte técnica por un año. Cumple con las certificaciones de la UIS y Multicomputo.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Jaime Iván Hernández Beltrán Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JAIME IVAN HERNANDEZ BELTRAN	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		

JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: INFORMÁTICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

Juan David Sanchez - Representante - Aprendices

ACTA No. 49/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Construcción			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 30 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; Red de conocimiento: Construcción Programa de Formación: Instalaciones Eléctricas para Viviendas ID 31442 del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Construcción, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento: **Construcción**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Instalaciones Eléctricas para Viviendas	31442	Ingeniero electricista o tecnólogo electricista o técnico profesional en electricidad o sus equivalentes, ocho (8) semestres de ingeniería eléctrica o su equivalente. formación pedagógica o su equivalente.	N.A	N.A	Doce (12) meses en procesos de instalaciones eléctricas o propias de la función objeto de formación en empresas o compañías legalmente constituidas.	N.A	N.A	Seis meses (6) en procesos de formación o capacitación.	N.A	N.A

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Instalaciones Eléctricas para Viviendas	31442	Presencial	1101688185	Félix Andrés Gómez Moreno		NO	Experiencia laboral: No Cumple	Experiencia laboral: Con la empresa zar constructora s.a.s, solo tiene experiencia de 8 meses. No cumple con los requisitos de la experiencia laboral de la vacante.
Instalaciones Eléctricas para Viviendas	31442	Presencial	91262587	Juan Carlos Pinilla Hernández	SI			Idoneidad: Tecnología en Electricidad y Telefonía. Experiencia Laboral: Soluciones y Mantenimiento HAC S.A.S Experiencia docente: SENA

Instalaciones Eléctricas para Viviendas	31442	Presencial	79930693	Oscar Oswaldo Pico Santos		NO	Idoneidad: No cumple.	Idoneidad: Presenta un título de Profesor- Especialidad: Electrónica Industrial, de la República Bolivariana de Venezuela, la cual no homologo en Colombia y no cumple con los requisitos Académicos de la vacante. Presenta una Especialización en informática educativa, que no cumple con los requisitos académicos de la vacante.

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Diego Armando Cartagena Calderón Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
DIEGO ARMANDO CARTAGENA CALDERON	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS

Juan David Sanchez

ACTA No. 50/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Institucional de Idiomas			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 30 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: cidm	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2024, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Institucional de Idiomas, Programa de formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas - **Ingles Virtual** y con la Trascendencia **ID 25679** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Institucional de Idiomas, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

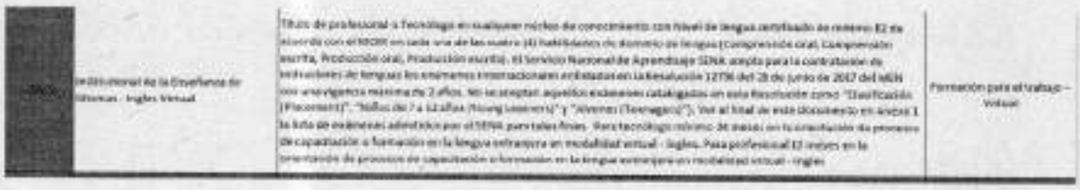
Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Institucional de Idiomas

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:



[illegible]	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de entrada: B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12736 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños del 1 a 12 años (Young Learners)" y "Adultos (Teenagers)". Ver el final de este documento en anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - Inglés. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - Inglés	Formación para el trabajo - Virtual

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.	25679	virtual	37753125	MARTHA LIZETT BOADA RUEDA	x			Idoneidad: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Experiencia Profesional : Ferretería Valle de Jesus Maria Educational Tours Experiencia Docente: SENA
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.	25679	virtual	1005261075	NATHALIA ALEJANDRA ATUESTA URIBE		X	La aspirante no presenta experiencia laboral ni relacionada en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en la	No cumple

							modalidad virtual – Como lo estipula el perfil	
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual	25679	virtual	1010220880	PAULA ALEJANDRA DUARTE DURAN		X	NO CUMPLE. La aspirante no presenta experiencia laboral ni relacionada de 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en la modalidad virtual – Como lo estipula el perfil	No cumple
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.	25679	virtual	63550752	ANA MARIA MARTINEZ SERRANO	X			Idoneidad: Licenciatura en Educación - Idiomas Experiencia Profesional : UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Docente SENA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.	25679	virtual	1098742434	OMAR DAVID PARRA PEÑA		X	NO CUMPLE. El aspirante no presenta experiencia laboral ni relacionada en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en la **modalidad virtual** – Como lo estipula el perfil	No cumple

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual.	25679	virtual	1094282893	EDNA MAYRELY LOZADA ESPINEL		X	NO CUMPLE. La aspirante no presenta experiencia laboral ni relacionada en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en la **modalidad virtual**- La aspirante no presenta examen internacional con vigencia de menos de dos años Como lo estipula el perfil	No cumple

Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	Liv Cristina Vega R

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	CIDM	SI		Liv Cristina Vega R.
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		Bpatm
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual

Juan David Sanchez – Representante Aprendices – ✓ –

ACTA No. 51/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Institucional de Idiomas			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 30 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Institucional de Idiomas , Programa de formación **INGLES BASICO - NIVEL 1** y con la Trascendencia **ID 31508** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Institucional de Idiomas, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Institucional de Idiomas

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación :

[redacted]	INGLES BASICO - NIVEL 1	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecidos en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral II de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa.	Formación para el trabajo - Presencial

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Program a	Modalidad (Presencial , a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumpl e	No cumpl e	Causal-No cumple	Observacione s mesa técnica
INGLES BASICO - NIVEL 1.	31508		1098720579	ADRIANA PAOLA CARREÑO TORRES	x			Idoneidad: Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en ingles Experiencia Profesional: SENA Centro Colombo Americano Experiencia Docente: SENA Centro Colombo Americano

INGLES BASICO - NIVEL 1	31508		63552422	MARIA CAROLINA PARRA RINCON	x			Idoneidad: Administración de Empresas Experiencia Profesional: Colegio Panamericano Universidad Pontificia Bolivariana Colegio Bilingüe Divino Niño Fundacion Cambridge SENA Colegio La Salle Experiencia Docente: Colegio Panamericano Universidad Pontificia Bolivariana Colegio Bilingüe Divino Niño Fundacion Cambridge SENA Colegio La Salle

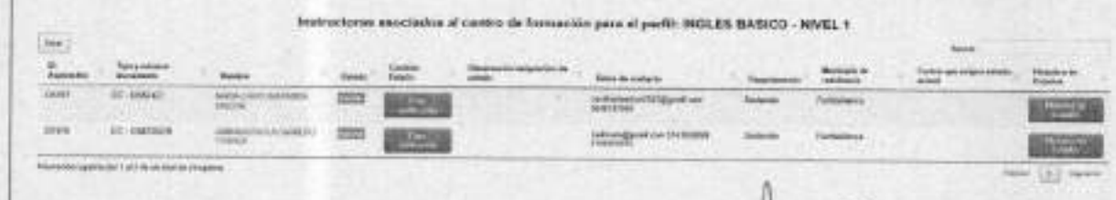
CONCLUSIONES
La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O -PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	LIV CRISTINA VEGA R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	CIDM	SI		Liv Cristina Vega R.
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: INGLES BASICO - NIVEL 1

Juan David Sanchez - Representante - Aprendices

ACTA No. 52/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento: Institucional de Idiomas			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 30 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: cidm	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Institucional de Idiomas, Programa de formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas – **Ingles** Presencial **ID 28036** del Centro de Formación **CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Institucional de Idiomas, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- Red de conocimiento Institucional de Idiomas

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

[redacted]	Institucional de la Enseñanza de Idiomas*Ingles Presencial	Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada uno de los cuatro (4) habilidades de idioma de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la acreditación de instructores de lenguas los exámenes internacionales estudiados en la Resolución 5741 del 26 de junio de 2013 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés	Educación Formal - Presencial	1

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Nota: el listado de inscritos es por orden alfabético columna Nombre y Apellidos.

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	63490103	BIBIANA FERNANDA TORRES VILLA	x			Idoneidad: Ingeniería de Sistemas Experiencia Profesional : SENA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Experiencia Docente: SENA
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles* Presencial	28036	Presencial	1098678542	CARLOS ANDRES CORZO PEÑALOZA	x			Idoneidad: PROFESIONAL EN INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA Experiencia Profesional :

								LASSO E.U. Experiencia Docente: SENA
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	37548548	CELIA PATRICIA BELLO FORERO	X			Idoneidad: LICENCIATURA EN IDIOMAS Experiencia Profesional : LA MERCED TALENTUM TEMPORAL Experiencia Docente: LA MERCED SENA
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	1095840011	CHRISTIAN AUGUSTO RODRIGUEZ BRICEÑO	x			Idoneidad: BIOLOGO Experiencia Profesional : Instituto Tecnico Colombiano INTELCO LTDA Docente Instituto Tecnico Colombiano INTELCO LTDA
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	1098667022	DIEGO ANDRES FLOREZ SILVA	x			Idoneidad: Profesional en negocios Internacionales Experiencia Profesional : IDATEL TELECOMUNICACIONES AS Docente Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar Instituto de Lenguas UIS SENA

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	51836585	FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ	X			Idoneidad: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA Experiencia Profesional : UCC UMB UDI SENA Docente UCC UMB UDI SENA
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	1098805182	JUAN DAVID RUEDA SARMIENTO		x	El aspirante no presenta experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles de minimo 12 meses. El aspirante no presenta certificación de nivel de lengua de minimo B2 de acuerdo con el MCER	Idoneidad: Ingeniería Ambiental Experiencia Profesional : APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA Consultoria y Medio Ambiente SA Corporacion Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga Experiencia Docente Colegio La Presentacion Piedecuesta
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	1007679021	JUAN NICOLAS HERNANDEZ SUAREZ	X			Idoneidad: Ingeniería Industrial Experiencia Profesional : ASED Experiencia Docente ASED

Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	63544892	NANCY YOHANA MENESES RODRIGUEZ	X			Idoneidad: LICENCIATURA EN INGLES Experiencia Profesional: UIS Experiencia Docente UIS
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	28036	Presencial	1098712345	YURLEY ANDREA VERA GRANADOS	X			Idoneidad: LICENCIADA EN INGLÉS Experiencia Profesional: UTS Corporacion Universitaria Minuto de Dios Experiencia Docente UIS

Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	Liv Cristina Vega R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	CIDM	SI		Liv Cristina Vega R.
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA No. 53/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Institucional de Pedagogía - Comunicación			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	CISCO	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **Institucional de Pedagogía - Comunicación** ID 28099 del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo de apertura**

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. Red de conocimiento Informática, diseño y desarrollo de software, como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. **Verificación de asistentes.**

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. **Presentación de la necesidad.**

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

Red de conocimiento **Institucional de Pedagogía - Comunicación**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
-Institucional de Pedagogía - Comunicación	28099	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.			Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área			doce (12) meses en docencia o instrucción.		

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
-Institucional de Pedagogía - Comunicación	28099	Presencial	1070610557	ELIANA ESTEFANIA TORRES GARCIA	X			Idoneidad LICENCIADO EN BASICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA Experiencia Laboral: Docente I. E Comuneros Docente: Docente primaria y secundaria
Institucional de Pedagogía Comunicación	28099	Presencial	1098747144	FRANCIS ANDREA PLATA RODRÍGUEZ	X			Idoneidad Licenciatura en Español y Literatura Experiencia Laboral:

								Docente UTS Colegio Santa Ana Experiencia Docente: Docente educación superior UNAB
Institucional de Pedagogía Comunicación	28099	Presencial	1090516740	JEINNY JOSMARY ALVAREZ GONZALEZ	X			Presenta título Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación acorde a la necesidad Experiencia laboral: Colegio Cervantes Experiencia Docente: Amigos del Niño y NRC
Institucional de Pedagogía Comunicación	28099	Presencial	37547640	JENNY SIERRA GARZON	X			Idoneidad: Comunicación Social Experiencia laboral: SENA Experiencia Docente: SENA
Institucional de Pedagogía Comunicación	28099	Presencial	1091654654	KARINA PIÑERES	X			Idoneidad: Comunicación social y periodismo Experiencia laboral: UFPS Experiencia Docente: ORTEPC
Institucional de Pedagogía Comunicación	28099	Presencial	49785260	LUZ AMALIA GAMEZ CUADRADO	X			Idoneidad: Comunicación Social Experiencia laboral: PLADESAN Experiencia Docente: SENA
Institucional de Pedagogía Comunicación	28099	Presencial	63533565	NATHALIA HINCAPIE VALDERRAMA				Idoneidad: Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés Experiencia laboral:

								I.E Francisco de Paula Sder. Experiencia Docente: IE San Francisco de Asis
Institucional de Pedagogia Comunicación	28099	Presencial	1033696996	PAOLA DEL PILAR REYES BOHÓRQUEZ		X		Idoneidad: COMUNICACIÓN SOCIAL Experiencia laboral: no presenta Experiencia Docente: No presenta
Institucional de Pedagogia Comunicación	28099	Presencial	63360645	SONIA PATRICIA TIRADO COGOLLO	X			Idoneidad: COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA Experiencia laboral: Col Maria Auxiliadora Experiencia Docente: SENA
Institucional de Pedagogia Comunicación	28099	Presencial	37729104	TATTIANA MILENA COLMENARES CONGOTE		X		Idoneidad: Comunicación Social Experiencia laboral: No presenta experiencia relacionada con el desempeño en el área. Experiencia Docente: SENA

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Juan Pablo Monroy Quintero	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JUAN PABLO MONROY QUINTERO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que

se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Última revisión 2:29 pm del 19 de diciembre de 2024


Instructores asociados al centro de formación para el perfil Institucional de Pedagogía - Comunicación

Juan David Sanchez - Representante Aprendices ✓ — Jmand

ACTA No. 54/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS (PROGRAMA: MARKETING DIGITAL)			
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 30 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente Diseño CAD	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento **RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS** Programa de formación **MARKETING DIGITAL** de ID 31787- - del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura

Se brindó un saludo a la reunión para los convocados en rol de apoyo técnico para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025. **RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS** Programa de formación **MARKETING DIGITAL** de ID 31787 como insumo para la preselección de instructores para la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan: se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritos en el Banco Nacional de Instructores 2025 por red:

- **RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS**

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos Académicos			Experiencia laboral			Experiencia docente		
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
MARKETING DIGITAL	31787	Requisitos académicos: título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núdeos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas.			Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	NA				

4. Verificación de requisitos del perfil

Según las actas del comité de verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID programa	Modalidad (Presencial, a distancia o Virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Cumple	No cumple	Causal-No cumple	Observaciones mesa técnica
MARKETING DIGITAL	31787	Virtual	63450806	KATHERINE ARIADNA GALINDO BAYONA		X	Las certificaciones no cuentan con funciones Especificas	Las certificaciones no cuentan con funciones Especificas
MARKETING DIGITAL	31787	Virtual	37893073	SONIA MARIA SEPULVEDA PLATA	X			Titulos: Profesional Inganieria de Sistemas Experiencia: Certificaciones Sena

MARKETIN G DIGITAL	31787	Virtual	91286143	VLADIMIR RENE BELTRAN VILLALOBO S	X			Titulos: PROFESIONAL EN COMUNICACIÓ N SOCIAL - PERIODISMO Experiencia: Aporto Certificaciones en LEIDY MODA para cumplir y algunas más que no cuentan con funciones especificas

Protección Constitucional: Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Jurídica del SENA sobre el tema, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: La mesa técnica da a conocer: Observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; Actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; Informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado al instructor durante lá ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA. "y teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles, como insumo para comité de verificación para la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar por el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	Efraín José Vega Guerrero Líder de Red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MARKETING DIGITAL

Juan David Sanchez - Representante Aprendices - ✓ -

ACTA No. 55/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: mesa técnica para análisis de idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, Red de conocimiento Logística y Gestión de la Producción.			
CIUDAD Y FECHA:	Floridablanca, 30 de enero de 2025.	**HORA INICIO:** 09:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Teleinformática IV.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Presentación de la necesidad.
4. Verificación de requisitos del perfil.
5. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024; red de conocimiento Logística y Gestión de la Producción, Programa de formación **Técnico Laboral en Operaciones de Comercio Exterior** ID **28236** del **Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de apertura.

Se brindó un saludo a los convocados en el rol de apoyo técnico para el análisis de la idoneidad de los inscritos al Banco Nacional de Instructores 2025, dentro de la red de conocimiento Logística y Gestión de la Producción como insumo para la preselección de instructores en la vigencia 2025.

2. Verificación de asistentes.

Nombrar las personas que participan en la mesa técnica y el rol que desempeñan. Se recomienda incluir al representante de los aprendices como veedor del proceso.

3. Presentación de la necesidad.

El coordinador académico, da a conocer la proyección de la necesidad de contratación 2025, el reporte de las vacantes registradas e inscritas en el Banco Nacional de Instructores 2025 para la red de conocimiento Logística y Gestión de la Producción.

A continuación, se describe el perfil requerido acorde al diseño curricular y necesidad del centro de formación:

Programa de Formación	ID Programa	Requisitos académicos		Experiencia laboral		Experiencia docente	
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Técnico Laboral en Operaciones de Comercio Exterior	28236	Título Profesional en NBC: Administración Logística y Producción, Administración Marítima y Portuaria, Dirección y Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Comercio Exterior, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y Afines.	Título de Tecnólogo en NBC: Administración Logística y Producción, Administración Marítima y Portuaria, Dirección y Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales, Administración de Comercio Exterior, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y Afines.	Dieciocho (18) meses relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Doce (12) meses relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la Formación Profesional.	Doce (12) meses en labores de Docencia.	Doce (12) meses en labores de Docencia.

Nota: En el caso que no aplique una alternativa registrar N.A, e incluir cuadro por red de conocimiento.

4. Verificación de requisitos del perfil.

Según las actas del comité verificador de la vigencia 2024, se describen los inscritos a cada una de las vacantes y se presentan los siguientes resultados:

Programa de Formación	ID Programa	Modalidad (Presencial, a distancia o virtual)	Documento de Identidad	Nombre y Apellidos	Perfil Académico	Experiencia Laboral	Cumple	No cumple	Causal No cumple	Observaciones mesa técnica
Técnico Laboral en Operaciones de Comercio Exterior	28236	Formación para el Trabajo Presencial	30233804	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Profesional en Comercio Exterior	PenCaja	X		n/a	
Técnico Laboral en Operaciones de Comercio Exterior	28236	Formación para el Trabajo Presencial	1098746694	SILVIA JULIANA MANRIQUE CORREDOR	Profesional en Negocios Internacionales	Skale		X	No cuenta con experiencia técnica requerida	

Protección Constitucional: los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024 deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección Juridica del SENA, con base en las normas y la jurisprudencia vigente.

Observaciones mesa técnica: la mesa técnica da a conocer: observaciones y/o grado de satisfacción emitido por el supervisor del último contrato del aspirante descrito en el informe de supervisión final; actas y/o correos electrónicos de requerimientos y/o compromisos; informes, denuncias, peticiones, quejas u otra acción que los aprendices hayan realizado respecto del instructor durante la ejecución de sus contratos. Y las evidencias serán adjuntados a la presente acta de preselección.

Nota: la verificación de los soportes de la hoja de vida de los que no cumplen se puede validar en la vigencia 2025, con las nuevas vacantes. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA teniendo como referente la matriz de ponderación regional de criterios de selección.

CONCLUSIONES

La mesa técnica realiza la verificación del cumplimiento de los perfiles para las vacantes existentes en el Banco de Instructores 2025, de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y la Resolución No. 68-05845 de 2024 de los perfiles como insumo para el comité de verificación en la contratación de instructores 2025 del centro de formación, con el fin de continuar con el proceso de preselección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de mesa técnica al comité verificador de cada centro	30 de enero de 2025	SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO Líder de red	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SÍ/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


Instructores asociados al centro de formación para el perfil: TECNICO LABORAL EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Juan David Sanchez - Representante Aprendices

ACTA DE SELECCIÓN No. 3/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de instructores de titulada y complementaria regular			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 31 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Revisión de actas de validación de hojas de vida. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

El objetivo de la presente reunión es formalizar la selección de instructores para cubrir las vacantes disponibles en el programa de instructores de titulada y complementaria del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Criterios de Selección

Para la selección de los instructores, se tienen en cuenta los siguientes criterios, previamente verificados en las actas de evaluación y en relación con la necesidad definida en el plan de contratación 2025:

- Cumplimiento de los requisitos académicos y experiencia según el perfil de la vacante.

2. Instructores Seleccionados

PROGRAMA DE FORMACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Análisis y desarrollo de software	DIANA KATHERINE ALVAREZ VEGA	1.098.629.209	5
Análisis y desarrollo de software	HERIK LEONARDO CACERES CACERES	80.760.605	5
Análisis y desarrollo de software	JAVIER RICARDO LUNA PINEDA	13.745.286	5
Análisis y desarrollo de software	JEIMMY CRISTINA PEREA BARRIOS	63.546.268	5
Análisis y desarrollo de software	SERGIO ARTURO MEDINA CASTILLO	91.254.479	5
Análisis y desarrollo de software	GUILLERMO ALONSO ARCHILA GUALDRON	13.721.517	6
Asistencia Administrativa	LINA MARCELA GUTIERREZ GOMEZ	63.528.836	13

Asistencia Administrativa	PATRICIA CARO RINCON	63.445.206	14
Corel Draw - Utilización de herramientas de diseño vectorial	MARLYN KATHERINE CANO GARCIA	1.098.719.764	15
Control de calidad en confección industrial	SANDRA CECILIA GUTIERREZ HERNANDEZ	37.559.039	16
Desarrollo Publicitario	CRISTIAN FRANCISCO GUERRERO JARAMILLO	13.741.801	18
Excavadora y Retroexcavadora	ANDRES FELIPE RODIGUEZ FERNANDEZ	1.099.366.054	19
Acreditación en salud	SANDRA JANETH OLIVEROS RIBERO	1.101.684.244	21
Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	BETTY JENIETH SUAREZ TOLOZA	63.559.622	22
Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CLAUDIA PATRICIA BERMUDEZ SANTAMARIA	63.448.471	22
Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	MARIA FERNANDA PEDREROS CASTELLANOS	46.679.094	22
Institucional de pedagogía protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo	NAYITH ELVIRA MONTOYA ZAYAS	1.098.609.030	23
Avanzado trabajo seguro en alturas	LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA	91.491.606	24
Avanzado trabajo seguro en alturas	WALTER OCTAVIO LUNA VALENCIA	91.270.340	24
Gestión Administrativa	JUAN CARLOS TAVERA MENDOZA	91.294.931	26
Institucional de pedagogía emprendimiento	DORA NUVIA BAYONA PINTO	63.432.802	28
Institucional de pedagogía emprendimiento	MARTIN TORRES NOVOA	91.225.748	28
Institucional de pedagogía emprendimiento	MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE JAIMES	91.227.788	28
Patronaje industrial de prendas de vestir	LUZ NEIDA OSMA RUEDA	60.411.578	30
Patronaje industrial de prendas de vestir	PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO	36.722.936	30
Patronaje industrial de prendas de vestir	ROCIO DEL PILAR RIOS FUENTES	63.510.241	31
Patronaje y escalado de pantalón	DUBY BERMUDEZ RINCON	49.654.872	33
Sistemas	HOLLMAN TARAZONA GALINDO	1.098.707.017	34
Sistemas	LUIS MIGUEL GELVES HERNANDEZ	1.095.818.612	34
Sistemas	ROSA MERCEDES GONZALEZ BUITRAGO	37.746.156	34
Virtual sin idiomas	NOHEMY GABRIELA GARCIA JIMENEZ	1.098.607.739	35
Virtual sin idiomas	ANGELICA MARIA GONZALEZ VEGA	1.095.795.434	36
Operación de excavadora sobre oruga	FERLEY CACUA ARIAS	1.102.774.314	37
Costura de piezas para calzado	JOSE DEL CARMEN PATIÑO JAIMES	91.271.842	40
Control de calidad en calzado y marroquinería	EDISSON RUIZ SAENZ	79.510.467	41
Carpintería	CESAR AUGUSTO SALCEDO CARDENAS	91.287.775	42
Carpintería	ROBINSON MACIAS TRILLOS	91.286.508	43
Cultura física	JESÚS DAVID LOZANO SANCHEZ	1.098.811.076	44
Cultura física	WILLIAM PINZON ESTUPIÑAN	91.474.597	44
Contabilización de operaciones comerciales y financieras	SARA GUERRERO SANCHEZ	63.359.182	45
Elaboración de tejidos en telares	ALBA LUCIA MARTINEZ PORRAS	37.891.019	46
Informática: Microsoft, word, excel e internet	MARIA JULIANA GONZALEZ SILVA	63.513.867	48
Instalaciones eléctricas para vivienda	JUAN CARLOS PINILLA HERNANDEZ	91.262.587	49

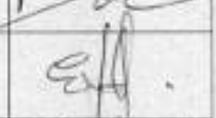
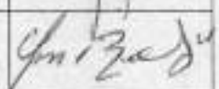
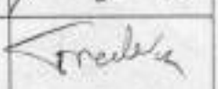
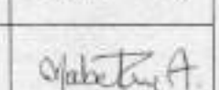
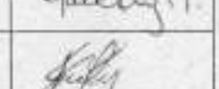
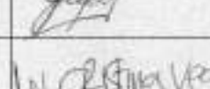
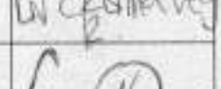
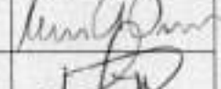
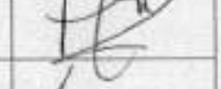
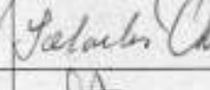
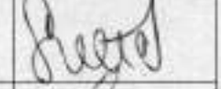
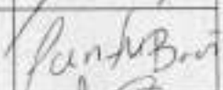
Inglés virtual	ANA MARIA MARTINEZ SERRANO	63.550.752	50
Inglés virtual	MARTHA LIZETT BOADA RUEDA	37.753.125	50
Inglés básico nivel 1	ADRIANA PAOLA CARREÑO TORRES	1.098.720.579	51
Institucional de enseñanza de idiomas - Inglés presencial	BIBIANA FERNANDA TORRES VILLA	63.490.103	52
Institucional de enseñanza de idiomas - Inglés presencial	CARLOS ANDRES CORZO PEÑALOZA	1.098.678.542	52
Institucional de enseñanza de idiomas - Inglés presencial	CELIA PATRICIA BELLO FORERO	37.548.548	52
Institucional de enseñanza de idiomas - Inglés presencial	DIEGO ANDRES FLOREZ SILVA	1.098.667.022	52
Institucional de enseñanza de idiomas - Inglés presencial	FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ	51.836.585	52
Institucional de enseñanza de idiomas - Inglés presencial	YURLEY ANDREA VERA GRANADOS	1.098.712.345	52
Institucional de pedagogía - comunicaciones	ELIANA ESTEFANIA TORRES GARCIA	1.070.610.557	53
Marketing digital	VLADIMIR RENE BELTRAN VILLALOBOS	91.286.143	54

CONCLUSIONES

1. Se formaliza la selección de los instructores que serán contratados.
2. Se remite el acta al área encargada del proceso de contratación para continuar con los trámites administrativos.
3. Se notificará a los seleccionados para que presenten la documentación correspondiente dentro de los plazos establecidos.

APROBACION SELECCIONADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
WILSON BASTOS DELGADO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		
DENIS SENITH CABRERA ANAYA	CIDM	SI	46	

DIEGO ARMANDO CARTAGENA CALDERON	CIDM	SI	**49**	
EFRAIN JOSE VEGA GUERRERO	CIDM	SI	**15, 18, y 54**	
YORKI BAYONA ESPINOSA	CIDM	SI	**42 y 43**	
FREDDY MENDEZ ORTIZ	**CIDM**	**SI**	**5, 6**	
MABEL REY ACUÑA	CIDM	SI	**22, 23 Y 24**	
JAIME IVAN HERNANDEZ BELTRAN	**CIDM**	**SI**	**34 y 48**	
LIV CRISTINA VEGA RIAÑO	**CIDM**	**SI**	**50, 51 y 52**	
LUIS AUGUSTO DIAZ GUARNIZO	**CIDM**	**SI**	**19 y 37**	
MARLY NAYIBE RIVERA SANABRIA	**CIDM**	**SI**	**35 y 36**	
LAURA GAMBOA MOTTA	**CIDM**	**SI**	**16**	
YOLANDA ORDUZ VALENCIA	**CIDM**	**SI**	**30, 31 Y 33**	
SANDRA MILENA MANTILLA FLOREZ	**CIDM**	**SI**	**44**	
SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO	**CIDM**	**SI**	**13, 14, 26, y 28**	
LUZ DARY ARIAS ARIAS	**CIDM**	**SI**	**45**	
YANETH BRICEÑO ORDUZ	**CIDM**	**SI**	**40 y 41**	
JUAN PABLO MONROY	CIDM	SI	**53**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que

se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS Las actas se subirán al SECOP en cada proceso de contratación

ACTA DE SELECCIÓN No. 4/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de instructores de titulada y complementaria regular			
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, 31 de enero de 2025		**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 12:00 mm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas CIDM	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander / Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura.
2. Verificación de asistentes.
3. Revisión de actas de validación de hojas de vida. Novedades del proceso.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

El objetivo de la presente reunión es formalizar la selección de instructores para cubrir las vacantes disponibles en el programa de instructores de titulada y complementaria del Centro de Formación Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 del 27 noviembre 2024 Contratación de servicios personales 2025 y Resolución No. 68-05845 de 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Criterios de Selección

Para la selección de los instructores, se tienen en cuenta los siguientes criterios, previamente verificados en las actas de evaluación y en relación con la necesidad definida en el plan de contratación 2025:

- Cumplimiento de los requisitos académicos y experiencia según el perfil de la vacante.

2. Instructores Seleccionados

PROGRAMA DE FORMACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO	ACTA
Operaciones de comercio exterior	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	30.203.804	55
Institucional de integralidad de la formación	WILMER ALBERTO CANTILLO OTERO	13.852.461	38

CONCLUSIONES

1. Se formaliza la selección de los instructores que serán contratados.
2. Se remite el acta al área encargada del proceso de contratación para continuar con los trámites administrativos.
3. Se notificará a los seleccionados para que presenten la documentación correspondiente dentro de los plazos establecidos.

APROBACION SELECCIONADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
WILSON BASTOS DELGADO	CIDM	SI		
JOHANNA CAROLINA SEPÚLVEDA CALA	CIDM	SI		
BERTHA PATRICIA MORALES SUAREZ	CIDM	SI		
ORLANDO COLMENARES ROJAS	CIDM	SI		
JAVIER DIAZ DIAZ	CIDM	SI		
SERGIO FERNANDO ACELAS ANGULO	CIDM	SI	**Acta 55**	
MERCILA MARIA MARIMON GUZMAN	CIDM	SI	**Acta 38**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Las actas se subirán al SECOP en cada proceso de contratación